

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 1 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

ACTA No. 027 DE 2022			
<b>Proceso:</b>		<b>Subproceso:</b>	
<b>Unidad Académica y/o Administrativa:</b> SECRETARÍA ACADÉMICA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Inicio:</b> 8:00 A.M.	
<b>Motivo y/o Evento:</b> CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES		<b>Hora de Finalización:</b> 2:50 P.M.	
<b>LUGAR:</b> VIRTUAL		<b>Fecha:</b> 01/SEPTIEMBRE/2022	
<b>Participantes:</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>ASISTENCIA</b>
	CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO	Presidenta	ASISTIÓ
	MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES	Coordinador Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	YEFER ASPRILLA LARA	Coordinador Unidad de Investigación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL	Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA	Representante de los Coordinadores de Pregrado al Consejo de Facultad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ
	EDISON URIBE	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	NO ASISTIÓ
NORMAN ARTURO TORRES SERRANO	Representante Suplente de los Profesores ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ	Representante Principal de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
CAROLAYN LIZETH PAVA DIAZ	Representante Suplente de los Estudiantes ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIÓ	
HELVAR RODOLFO FRANCO	Coordinador Comité de Currículo y Calidad (E) de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Invitado	ASISTIÓ	

**ELABORÓ:** LUZ MARY LOSADA CALDERÓN

**APROBÓ:** CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**OBJETIVO:** ACTA No. 027 DE 2022 ORDINARIA

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 2 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

## ORDEN DEL DÍA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INFORME DE LA DECANA
3. APROBACIÓN ACTAS No. 022, 023, 024, 025 y No. 026 DE 2022
4. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL
5. CASOS DE FACULTAD
6. CASOS DE DOCENTES
7. CASOS DE ESTUDIANTES
8. PROPOSICIONES Y VARIOS

La Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, LUZ MARY LOSADA CALDERÓN, procede a leer el Orden del Día No. 027-22 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Los docentes ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Represente de los Coordinadores Pregrado al Consejo de Facultad y CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicitan la inclusión de los siguientes puntos, así:

1. El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-105-2022, informa que en la sesión del Consejo de Carrera de Tecnología en Saneamiento Ambiental de fecha 19 de agosto de 2022, DETERMINÓ APROBAR el siguiente perfil docente para el periodo académico 2022-3 por un término de 8 semanas; lo anterior teniendo en cuenta que en el mes de octubre llega de año sabático el docente de planta JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ quien deberá asumir en la carga académica los espacios académicos a convocar.

2. La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa sobre el desarrollo del calendario académico 2022-3.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** incluir los puntos solicitados por los docentes ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Represente de los Coordinadores Pregrado al Consejo de Facultad y CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el Orden del Día del Acta No. 027-22. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 3 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

## DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.** Se verifica que existe quórum deliberatorio y aprobatorio. El docente EDISON URIBE, Representante de los Docentes Principal ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no asistió.

### 2. INFORME DE LA DECANA

La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, presenta el siguiente informe, así:

**1. Jóvenes a la U.** Este evento se viene desarrollando desde el año pasado en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a través de la agencia Atenea, estos jóvenes deben cumplir con los requisitos mínimos, la Universidad tiene una financiación de \$ 5.500.000 por cada estudiante, para cubrir los gastos de vinculación de docentes de vinculación especial de y con una bonificación de \$1.000.000 de pesos, como informe es la primera vez que se realiza esta modalidad en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a partir del período académico 2022-3.

Como se va a manejar estos estudiantes en nuestra Facultad?, como son pocos estudiantes, a continuación se presenta el respectivo ingreso, así:

PROYECTO CURRICULAR	CUPOS APROBADOS	TOTAL INSCRITOS	TOTAL INSCRITOS QUE CUMPLEN
<b>FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</b>			
(185) Administración Ambiental ( <b>Bosa</b> )	30	6	6
(10) Ingeniería Forestal ( <b>Vivero</b> )	30	10	7
(32) Ingeniería Topográfica ( <b>Vivero</b> )	30	3	0
(180) Ingeniería Ambiental ( <b>Vivero</b> )	30	31	21
(181) Ingeniería Sanitaria ( <b>Bosa</b> )	30	7	7
(1) Administración Deportiva ( <b>Bosa</b> )	30	32	32
(81) Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos ( <b>Bosa</b> )	30	7	7
(85) Tecnología Saneamiento Ambiental ( <b>Bosa</b> )	30	6	6
(131) Tecnología en Levantamientos Topográficos ( <b>Vivero</b> )	30	5	5
<b>TOTAL FACULTAD</b>	<b>270</b>	<b>107</b>	<b>91</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 4 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

En este orden de ideas solo dos Proyectos Curriculares que son Ingeniería Ambiental y Administración Deportiva, estos grupos se adicionan a los registros que nos permite estar por encima del registro de cupos admitidos topos, se pueden tener cupos complementarios, los demás están dentro del rango que se pueden aceptar.

**2.** En el Comité de Decanos, se viene trabajando en los siguientes temas, así: **1.** Reforma al Acuerdo No. 038 del 28 de julio de 2015 del Consejo Académico, la idea es ampliar más modalidades de Trabajo de Grado, como son prácticas laborales que se pueden asimilar como prácticas empresariales o pasantías. **2.** Concurso Público de Méritos: Se está trabajando en la modificación del Acuerdo No. 005 de octubre de 03 de 2007 del Consejo Superior Universitario, el señor Rector doctor GIOVANNI TARAZONA BERMUDEZ, ya tiene programado dentro del presupuesto realizar ciento veinte concursos, veinte concursos por año, de esos se tiene para nuestra Facultad dieciocho, se tiene nueve concursos para este año y completar otros nueve para para la vigencia 2023, vamos a ir un poco colgados en este tema, teniendo en cuenta que son muchas las necesidades. Sobre esta nueva modificación se va a tener la modalidad de concurso especial, para aquellos docentes de vinculación especial que llevan más de diez años en la Institución para que tengan la posibilidad de concursar. **3.** Otra de las tareas que se tiene por parte de la Vicerrectoría Académica y los Decanos, es la de ordenar el Currículo y la Calidad asociada a la autoevaluación y acreditación de cada Proyecto Curricular, se ha tenido muchos diálogos, frente a lo que pueda ser importante de dar alcance a una reflexión crítica y también a la disposición de los docentes. **4.** Otro tema del plan estratégico es la incorporación de medios y tecnologías de información y comunicaciones, se debe trabajar, luego de vivir la pandemia, se observó que se hace necesario revisar el tema de la educación virtual y las virtudes que ella tiene, a esto le apunta la nueva administración, precisar que la educación virtual es propia de tal manera que sea necesario realizar un interaccionismo social, el cambio de saberes, el rol del aprendizaje formativo, el aplicativo y el contexto, a través del Comité PlanEsTIC-UD y Educación Virtual. **5.** Reglamento de Posgrados. La idea a futuro es tener una sola escuela posgradual en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. **6.** Revisión del proceso de evaluación docente, en lo que tiene que ver con la asignación de puntos, como también el instrumento de evaluación si cumple o no con las expectativas que se tiene frente a la evaluación y que si el mismo se debe discriminar para pregrado y posgrado. Hay un tema que se está tratado, es lo que tiene que ver con diecinueve docentes, que se encuentran punteando, porque han publicado en las revistas espejos o revistas clonadas o fraudulentas, por parte del Comité de Evaluación Docente, se tomó la decisión de derogar esos puntos salariales a esos docentes, a través de un dictamen forense, que presentó la directora del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas; estos docentes se sienten afectados en su buen nombre, por esta decisión y han solicitado un tercer dictamen, dependiendo de ese resultado se puede tomar otra nueva decisión, de esa relación hay seis docentes de nuestra Facultad, en este proceso. **7.** Calendario Académico 2022-3. Los estudiantes, han tenido inconformidades frente al calendario académico del período académico 2022-3, sobre las adiciones, cancelaciones o cambio de franja, se analizó esta situación y esto es producto de los costos políticos, de un calendario de tener una normalidad que va hasta el 23 de diciembre de 2022, ante esta situación es imposible tener un mes completo para realizar este proceso como se procedía anteriormente, tener claro

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 5 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

que los grupos son de quince estudiantes. **8.** En este momento frente a lo que tiene que ver con las herramientas de tiempo real, el pago real, vinculación de monitores, la estadística para los registros calificados, las auditorías internas y externas, la matriz de indicadores o índices, se ha contratado diseñadores de software, para el proceso visible de la sistematización del sistema, lo está diseñando el ingeniero ALEJANDRO CAMACHO.

El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que hay tres aspectos a tener en cuenta en el inicio del período académico 2022-3, que son: **1.** El problema de los salones que se tiene en la Sede Bosa El Porvenir es grandísimo y el apoyo de nuestra Decana de defender esa sede, hoy en día se tiene más estudiantes de otras Facultades, que no facilitan el buen funcionamiento ya que no se acogen a los nuevos horarios que nos sirven a todos. **2.** Sobre la consolidación de la estructura académica del Acuerdo No. 038 de 2015, es muy bueno realizar estas modificaciones, sobre todo para que se amplíe la modalidad de pasantes y que las empresas asignen una asignación económica tal como lo establece el gobierno. **3.** Del concurso público de méritos, es importante que se tengan en cuenta en verdad las necesidades del Proyecto Curricular de Administración Deportiva que actualmente tiene 1.000 estudiantes activos, se tiene un déficit de cuatro docentes antes de la pandemia, un docente que se cambió de Facultad, actualmente se tiene ocho docentes de planta.

La estudiante LAURA GABRIELA RODRIGUEZ SANCHEZ, Representante Estudiantil Principal al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que con respecto al inicio del período académico 2022-3, es importante se revise los tiempos para el tema de adiciones, cancelaciones y cambio de franja de horario, que se dé claridad si van a ser las primeras dos semanas y quede por escrito.

El docente YEFER ASPRILLA LARA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que sobre los Jóvenes a la U, en la que realmente se ampliaron los cupos a 270, se presentaron solo 107, quedando con el lleno de requisitos 91 estudiantes que representan el 33.3%, solamente tuvieron gran acogida dos Proyectos Curriculares, esto nos hace pensar que es necesario comenzar a replantear nuevas carreras, debemos mirar la duración y la flexibilización. Lo otro es que celebra que se está haciendo un puente de escuchar a esos docentes que están reclamando para que no les quiten sus puntos salariales, ya que ellos se sienten maltratados y por último recomienda que se debe hablar con el docente OMER CALDERÓN, Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, para que ayude al buen funcionamiento de la Sede Bosa El Porvenir.

El docente de vinculación especial NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, solicita se revise el tema de aumentar docentes de vinculación especial en TCO y MTO, que se ajuste al Decreto 1279 de 2002 y se reglamente al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la idea es cerrar las brechas, se está construyendo una mesa de diálogo, para fortalecer el tema de docentes; el otro tema es fortalecer el tema de los estudiantes siempre se habla de 31.000 estudiantes, pero tenemos en realidad 27.000

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 6 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

estudiantes, estos nos obliga a tener un mayor acompañamiento por parte de los docentes, nuestras carreras son atractivas, se debe realizar es un marketing.

El docente RAUL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Representante de los Coordinadores de Posgrados al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que es muy importante mejorar el proceso de evaluación docente por parte de los estudiantes, sobre el cupo mínimo de los estudiantes por grupo que es de quince, se debe revisar el número de estudiantes que fueron aprobados por cohorte. En particular para las cohortes del periodo académico 2022-1. La Universidad debe asegurar que a lo largo del tránsito de esa cohorte se deberán abrir a los estudiantes activos según la programación establecida, por tanto algunos cursos podrán ser inferiores a quince estudiantes,

La estudiante CAROLYAN LIZETH PAVA DIAZ, Representante Estudiantil Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, dice que la ocupación de los espacios académicos en la Sede Bosa El Porvenir es pertinente, es claro que la sede no es de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, el problema real es que la Universidad recibe estudiantes sin tener capacidad.

### 3. APROBACIÓN ACTAS No. 022, 023, 024, 025 y No. 026 DE 2022

El Consejo de Facultad **APRUEBA** las actas No. 022, 023, 024, 025 y 026 de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

### 4. CONCURSOS ABREVIADOS DOCENTES DE VINCULACIÓN ESPECIAL

**4.1** El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficios PIA-248-22 y PIA-249-22, informa que el Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 11 de agosto, según Acta No.14 de 2022 se dio por enterado de la definición de perfiles docentes de acuerdo con las necesidades identificadas dentro del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, por lo anterior, y con el ánimo de cubrir la necesidad académica en los espacios académico FISICOQUIMICA y SALUD AMBIENTAL el Consejo Curricular solicita aprobación y publicación de los siguientes perfiles:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 7 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

## PERFIL 1

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular INGENIERIA AMBIENTAL</b> en sesión No. 14 del 11/08/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra		
ASIGNATURAS	FISICOQUÍMICA	
ÁREA DEL CONCURSO	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (Área de las Ciencias Básicas)	
PERFIL	TÍTULO DE PREGRADO:	Ingeniero Químico, Químico o Licenciado en Química
	TÍTULO DE POSGRADO:	Maestría o Doctorado en:  Relacionado con el área de concurso mínimo a nivel de maestría
	EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, experiencia en el área de dos (2) años
	PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
DISPONIBILIDAD DE TIEMPO	<b>12 horas semanales en el siguiente horario: Grupo 541:</b> lunes de 12 a 2 P.M. (Laboratorio) - miércoles de 8 a 10 A.M.  <b>Grupo 542:</b> lunes de 2 a 4 P.M. (Laboratorio) - miércoles de 8 a 10 A.M. (comparten teoría con el grupo 541)  <b>Grupo 543:</b> miércoles de 6 a 8 A.M. - miércoles de 10 a 12 M. (Laboratorio)  <b>Grupo 544:</b> miércoles de 6 a 8 A.M. (Comparten teoría con el grupo 543) - martes de 12 a 2 P.M. (Laboratorio)	
FECHA DEL CONCURSO	POR DEFINIR	
DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlos un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingambiental@udistrital.edu.co">ingambiental@udistrital.edu.co</a>	
FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	Fecha por definir - recepción de documentos al correo electrónico del proyecto curricular de ingeniería Ambiental: <a href="mailto:ingambiental@udistrital.edu.co">ingambiental@udistrital.edu.co</a>	
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	POR DEFINIR	

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 8 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

## PERFIL 2

DESCRIPCIÓN GENERAL		
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular INGENIERIA AMBIENTAL</b> en sesión No. 14 del 11/08/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra		
<b>ASIGNATURAS</b>	SALUD AMBIENTAL	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación  (ÁREA INGENIERÍA APLICADA)	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Bacteriólogo o Médico o Ingeniero Ambiental
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Con especialidad en el área de la Salud Ocupacional y con licencia en Higiene, seguridad y salud en el trabajo
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Mínimo dos (2) años de experiencia docente de tiempo completo universitaria o su equivalente, con experiencia de dos (2) años en:  Niveles de exposición a contaminantes que puedan causar afectaciones a la salud.  Epidemiología asociada al ambiente y al trabajo Actividades de vigilancia y control de salud ambiental y ocupacional.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<b>8 horas semanales en el siguiente horario:</b>  <b>Grupo 541</b> Miércoles de 8 a 10 A.M. Viernes de 12 a 2 P.M.  <b>Grupo 543</b> Miércoles de 10 a 12 M. Viernes de 10 a 12 M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	POR DEFINIR	
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingambiental@udistrital.edu.co">ingambiental@udistrital.edu.co</a>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 9 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Fecha por definir - recepción de documentos al correo electrónico del proyecto curricular de ingeniería Ambiental: <a href="mailto:ingambiental@udistrital.edu.co">ingambiental@udistrital.edu.co</a>
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	POR DEFINIR

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** los dos (2) perfiles para concursos abreviados de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que cada perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario, el día 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.2** El docente JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante oficios CCAD-069-2022 y CCAD-077-22, informa que el Consejo Curricular de Administración Deportiva en su sesión del 18 de agosto de 2022, Acta 10 de 2022, determinó aprobar 11 perfiles y solicitar su publicación, así:

		El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra
<b>ASIGNATURAS</b>	ADMINISTRACIÓN GENERAL ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN PROCESOS ADMINISTRATIVOS	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACION DE EMPRESAS, INGENIERÍA INDUSTRIAL, ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA)	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Deportivo, Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de Conocimiento
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 10 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen,tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.				
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (16 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	ADMINISTRACIÓN GENERAL (8 HORAS)	111	PORVENIR	LUNES	11 a 1 P.M.
				VIERNES	9 a 11 A.M.
	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN (4 HORAS)	112	PORVENIR	MIERCOLES	3 a 5 P.M.
				VIERNES	3 a 5 P.M.
	PROCESOS ADMINISTRATIVOS (4 HORAS)	182	PORVENIR	VIERNES	11 a 1 P.M.
MIERCOLES				11 a 1 P.M..	
122	PORVENIR	LUNES	1 a 3 P.M.		
		3 a 5 P.M..			
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlos en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NUMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 2</b>	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS SOCIOLOGÍA TEORÍA DEL CONOCIMIENTO METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA, O CARRERAS AFINES AL ÁREA SOCIO HUMANÍSTICA)
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Psicólogo, Sociólogo, o Profesional en el área Socio Humanística.
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Título de Posgrado en áreas afines al deporte
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 11 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.				
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (14 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS (6 HORAS)	120	VIVERO	VIERNES	6 a 8 P.M.
		121	PORVENIR	VIERNES	11 a 1:00 P.M.
		122	PORVENIR	VIERNES	1 a 3 P.M.
	TEORÍA DEL CONOCIMIENTO (4 HORAS)	180	VIVERO	SABADO	8 a 10 P.M.
					10 a 12 M.
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN (4 HORAS)	130	VIVERO	JUEVES	6 a 8 P.M.	
	130	VIVERO	VIERNES	8 a 10 P.M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlos en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NUMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 3</b>	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA ESTADÍSTICA INFERENCIAL
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (MATEMÁTICAS O ESTADÍSTICA)
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>
	Matemático y/o Estadístico, Título de Posgrado en el área de Estadística Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 12 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.				
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (12 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>	
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (4 HORAS)	132	PORVENIR	MARTES	11 a 1 P.M.	
				VIERNES	11 a 1 P.M.	
	ESTADÍSTICA INFERENCIAL (4 HORAS)	140	VIVERO	LUNES	6 a 8 P.M.	
				MARTES	6 a 8 P.M.	
	ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA (4 HORAS)	130	VIVERO	JUEVES	8 a 10 P.M.	
			VIERNES	6 a 8 P.M.		
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>						
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.					
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NUMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL					

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 4</b>		
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra		
<b>ASIGNATURAS</b>	MATEMÁTICAS FINANCIERA MICROECONOMÍA	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACIÓN FINANCIERA O ANÁLISIS FINANCIERO)	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Financiero o Analista Financiero
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de Conocimiento
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 13 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

	ASIGNATURA	GRUPO	SEDE	DÍAS	HORARIO
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (16 HORAS)</b>	MATEMÁTICAS FINANCIERA (12 HORAS)	130	VIVERO	MARTES	6 a 8 P.M.
				MARTES	8 a 10 P.M.
		131	PORVENIR	MIÉRCOLES	11 a 1 P.M.
				JUEVES	9 a 11 A.M.
	MICROECONOMÍA (4 HORAS)	132	PORVENIR	MIÉRCOLES	1 a 3 P.M.
				JUEVES	11 a 1 P.M.
		171	PORVENIR	JUEVES	7 a 9 A.M.
				MARTES	11 a 1 P.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 5</b>						
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra						
<b>ASIGNATURAS</b>		ANÁLISIS FINANCIERO MICROECONOMÍA				
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACIÓN FINANCIERA O ANÁLISIS FINANCIERO)				
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Financiero o Analista Financiero				
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de Conocimiento				
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte				
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la Investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.				
		<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 14 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO(14 HORAS)</b>	MICROECONOMÍA (4 HORAS)	172	PORVENIR	JUEVES	7 a 9 A.M.
	ANÁLISIS FINANCIERO (4 HORAS)	141	PORVENIR	MARTES	11 a 1 P.M.
				MIÉRCOLES	9 a 11 A.M.
	ANÁLISIS FINANCIERO (4 HORAS)	142	PORVENIR	JUEVES	9 a 11 A.M.
				MIÉRCOLES	11 a 1 P.M.
	JUEVES	11 a 1 P.M.			
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 6</b>					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra					
<b>ASIGNATURAS</b>	PSICOLOGÍA APLICADA FUNDAMENTOS DE PSICOLOGÍA				
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (PSICOLOGÍA)				
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Psicólogo			
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de Conocimiento			
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte			
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO(12 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	PSICOLOGÍA APLICADA (8 HORAS)	151	PORVENIR	LUNES	11 a 1 P.M.
				MARTES	11 a 1 P.M.
		152	PORVENIR	LUNES	1 a 3 P.M.
				MARTES	3 a 5 P.M.
	FUNDAMENTOS DE			MIÉRCOLES	6 a 8 P.M.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 15 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

	PSICOLOGIA (4 HORAS)	140	VIVERO	MIERCOLES	8 a 10 P.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 7					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra					
<b>ASIGNATURAS</b>	LEGISLACIÓN COMERCIAL Y DEPORTIVA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHO LABORAL				
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (DERECHO)				
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Abogado			
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de Conocimiento			
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte			
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (8 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	LEGISLACIÓN COMERCIAL Y DEPORTIVA (4 HORAS)	170	VIVERO	LUNES	8 a 10 P.M.
				VIERNES	6 a 8 P.M.
	CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DERECHO LABORAL (4 HORAS)	150	VIVERO	LUNES	6 a 8 P.M.
VIERNES				8 a 10 P.M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 16 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NUMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL
---	--

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 8					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra					
<b>ASIGNATURAS</b>		ELECTIVA INSTRÍNSECA V (MODELAJE FINANCIERO PARA NEGOCIOS)			
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACIÓN FINANCIERA O ANÁLISIS FINANCIERO)			
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Financiero o Analista Financiero			
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de Conocimiento			
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte			
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (12 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	ELECTIVA INSTRÍNSECA V (MODELAJE FINANCIERO PARA NEGOCIOS (12 HORAS)	190	VIVERO	MIERCOLES	8 a 10 P.M.
				JUEVES	8 a 10 P.M.
		191	PORVENIR	MIERCOLES	7 a 9 A.M.
				JUEVES	7 a 9 A.M.
		192	PORVENIR	JUEVES	11 a 1 P.M.
VIERNES				11 a 1 P.M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.			
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>		Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NUMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL			

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 17 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 9</b>					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra					
<b>ASIGNATURAS</b>	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO ELECTIVA INTRÍNSECA (EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN) GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD				
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, INGENIERO INDUSTRIAL)				
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Deportivo, Administrador de Empresas o Ingeniero Industrial			
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de conocimiento			
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte			
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (16 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (4 HORAS)	140	VIVERO	JUEVES	8 a 10 P.M.
				LUNES	8 a 10 P.M.
	ELECTIVA INTRÍNSECA (EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN) (4 HORAS)	150	VIVERO	JUEVES	6 a 8 P.M.
				VIERNES	8 a 10 P.M.
	ELECTIVA INTRÍNSECA (EMPRENDIMIENTO E INNOVACIÓN) (4 HORAS)	151	PORVENIR	LUNES	7 a 9 A.M.
MIÉRCOLES				7 a 9 A.M.	
GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE CALIDAD (4 HORAS)	150	VIVERO	MARTES	6 a 8 A.M.	
			MIÉRCOLES	8 a 10 P.M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.				
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Enviarlos en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NUMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL				

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>Sistema Integrado de Gestión</b>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 18 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 10								
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra								
<b>ASIGNATURAS</b>		HIGIENE Y SEGURIDAD DEPORTIVA						
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA, ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS)						
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Deportivo o Administrador de Empresas						
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en Higiene y Seguridad en el Trabajo						
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte						
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.						
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (8 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>		<b>HORARIO</b>		
				HIGIENE Y SEGURIDAD DEPORTIVA (8 HORAS)	101	PORVENIR	LUNES	7 a 9 A.M.
					MARTES		7 a 9 A.M.	
				102	PORVENIR	MARTES	11 a 1 P.M.	
102	PORVENIR	MARTES	1 a 3 P.M.					
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>								
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.						
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>		Enviarlo en un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:admdeportiva@udistrital.edu.co">admdeportiva@udistrital.edu.co</a> y colocando en el asunto del correo HOJA DE VIDA Y EL NÚMERO DE CONVOCATORIA Y NÚMERO DE PERFIL						

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 19 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 11					
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Administración Deportiva en sesión No. 010 del día 18/08/2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra					
<b>ASIGNATURAS</b>		ORGANIZACIÓN DE EVENTOS ADMINISTRACIÓN GENERAL			
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>		Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA)			
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Administrador Deportivo			
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Título de Posgrado en el área de conocimiento			
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área de Administración con énfasis en deporte			
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.			
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO (16 HORAS)</b>	<b>ASIGNATURA</b>	<b>GRUPO</b>	<b>SEDE</b>	<b>DÍAS</b>	<b>HORARIO</b>
	ORGANIZACIÓN DE EVENTOS (4 HORAS)	150	VIVERO	MIÉRCOLES	6 a 8 P.M.
				VIERNES	6 a 8 P.M.
	ADMINISTRACIÓN GENERAL (12 HORAS)	121	PORVENIR	MARTES	7 a 9 A.M.
				MIÉRCOLES	7 a 9 A.M.
		122	PORVENIR	MARTES	1 a 3 P.M.
				MIÉRCOLES	1 a 3 P.M.
		110	VIVERO	SABADO	12 a 2 P.M.
SABADO				2 a 4 P.M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>					
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar mediante un oficio dirigido al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, su interés de participar en el concurso abreviado, detallando el número del perfil, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados.			

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** los once (11) perfiles para concursos abreviados de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 20 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que cada perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario, el día 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.3** El docente ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-309-2022, informa que el Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en su sesión ordinaria del 10 de agosto de 2022, según Acta No. 18 de 2022, se dio por enterado del análisis de necesidades del Proyecto Curricular, y presenta la siguiente condición a tener en cuenta en las asignaturas que no cuentan aún con docente a cargo, para el semestre 2022-3:

- INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL (4 HORAS)
- EVALUACIÓN AMBIENTAL (4 HORAS)
- CÁLCULO INTEGRAL (6 HORAS)
- ECUACIONES DIFERENCIALES (6 HORAS)

De igual forma, el Coordinador informa que los docentes relacionados no continúan o modifican su carga académica con el Proyecto Curricular en el periodo académico 2022-3, quedando el espacio académico referido sin docente a cargo así:

DOCENTE	ESPACIOS ACADEMICOS A CARGO	OBSERVACION
HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN GACHARNA	INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL EVALUACIÓN AMBIENTAL	Asume las funciones como Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica para el periodo académico 2022-3
JHON RODRIGO HERNANDEZ MORA	CÁLCULO INTEGRAL ECUACIONES DIFERENCIALES	Presta carta de no continuidad con la carga para el periodo académico 2022-3

Por lo anterior, solicita la apertura de convocatoria de concurso público docente con el fin de suplir las cargas académicas en mención, de acuerdo con los dos perfiles relacionados a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 21 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

## PERFIL 1

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica</b> en sesión No.18 del 10/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Nombre de la (as) asignaturas INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL Grupo 401 EVALUACIÓN AMBIENTAL Grupo 401
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 052 Medio Ambiente. CAMPO DETALLADO: 0412 Ciencias del Medio Ambiente)
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Biólogo y/o licenciado en Biología, Administrador Ambiental, Ingeniero Ambiental o Ingeniero Topográfico
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Maestría o Doctorado en áreas Ambientales
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Experiencia profesional en el área Ambiental  Experiencia docente, en el área Ambiental  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	ocho horas semanales en el siguiente horario: INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN AMBIENTAL, jueves: 12:00 P.M. a 2:00 P.M., viernes 10:00 am a 12:00 M. EVALUACIÓN AMBIENTAL, jueves: 2:00 PM a 4:00 P.M., viernes 12:00 M a 2:00 P.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> ) los días xx y xx de agosto de 2022.
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	xx y xx de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a> ), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	la publicación se efectuará el día xx de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> )

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 22 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

**JUSTIFICACION:** Debido a que la docente HERLINDA ESPERANZA CALDERÓN que se encontraba dictando los espacios académicos Introducción a la Gestión Ambiental y Evaluación Ambiental, del grupo 401, del Proyecto curricular de Ingeniería Topográfica, asume la funciones como Coordinadora del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica para el periodo académico 2022-3, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

<b>ESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica</b> en sesión No.18 del 10/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Nombre de la (as) asignaturas ECUACIONES DIFERENCIALES Grupo 402
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Matemático o Licenciatura en Matemáticas
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Postgrado en matemáticas
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>  Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Experiencia profesional en el área  Experiencia docente, en el área  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>  Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	seis horas semanales en el siguiente horario: ECUACIONES DIFERENCIALES  (grupo 402) lunes y miércoles: 6:00 PM a 8:00 P.M. Y jueves 4:00 PM a 6:00 P.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> ) los días xx y xx de agosto de 2022.
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 23 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

	relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	xx y xx de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a> ), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	la publicación se efectuará el día xx de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a>

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** los dos (02) perfiles para concursos abreviados de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que cada perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario, el día 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.4** El docente ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficios PCIT-337-2022 y PCIT-344-2022, informa que el Consejo de Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica en su sesión extraordinaria del 19 de agosto de 2022, según Acta No.19 de 2022, se dio por enterado del análisis de necesidades del Proyecto Curricular, y presenta la siguiente condición a tener en cuenta en las asignaturas que no cuentan aún con docente a cargo, para el semestre 2022-3:

- ÁLGEBRA LINEAL (6 HORAS)
- CÁLCULO INTEGRAL (6 HORAS)
- FÍSICA ONDULATORIA (5 HORAS)
- TRÁNSITO Y TRANSPORTE (4 HORAS)
- DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS (4 HORAS)

De igual forma, el Coordinador informa que los docentes relacionados no continúan o modifican su carga académica con el Proyecto Curricular en el periodo académico 2022-3, quedando el espacio académico referido sin docente a cargo, así:

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 24 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

DOCENTE	ESPACIOS ACADEMICOS A CARGO	OBSERVACION
JORGE QUIÑONES	ÁLGEBRA LINEAL	Carta de no continuidad con la carga para el periodo académico 2022-3
CLAUDIA VELA	CÁLCULO INTEGRAL	Carta de no continuidad con la carga para el periodo académico 2022-3
SANDRA JIMENA OLIVEROS TAUTIVA	FÍSICA ONDULATORIA (5 HORAS)	Carta de no continuidad con la carga para el periodo académico 2022-3
FABIO NELSON RODRIGUEZ	TRÁNSITO Y TRANSPORTE - DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS	Carta de no continuidad con la carga para el periodo académico 2022-3

Por lo anterior, solicita la apertura de convocatoria de concurso público docente con el fin de suplir las cargas académicas en mención, de acuerdo con los tres perfiles relacionados a continuación:

### PERFIL 1

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica</b> en sesión No.19 del 19/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Nombre de la (as) asignaturas ÁLGEBRA LINEAL Grupo 403 CÁLCULO INTEGRAL Grupo 403
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 054 Matemáticas y Estadística. CAMPO DETALLADO: 0541 Matemáticas)
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Matemático o Licenciado en Matemáticas o Licenciado en Matemáticas y Física
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Título de Postgrado
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	doce horas semanales en el siguiente horario:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 25 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

	ÁLGEBRA LINEAL: lunes y martes 8:00 P.M. a 10:00 P.M. y miércoles 4:00 a 6:00 P.M.  CÁLCULO INTEGRAL: lunes 2:00 a 4:00 P.M., jueves 2:00 a 4:00 P.M. y viernes 2:00 a 4:00 P.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> ) los días x y x de agosto de 2022.
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a> ), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a>

**JUSTIFICACION:** Debido a que los docentes que se encontraban dictando los espacios académicos Álgebra Lineal y Cálculo Integral, del grupo 403, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no puede continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

## PERFIL 2.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica</b> en sesión No.18 del 10/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Nombre de la (as) asignaturas FÍSICA ONDULATORIA Grupo 403
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 05 Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística. CAMPO ESPECÍFICO: 053 Ciencias Físicas. CAMPO DETALLADO: 0533 Físicas
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Físico o Licenciado en Física o Licenciado en Matemáticas y Física
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Título de Postgrado
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>  Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 26 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>		cinco horas semanales en el siguiente horario:  FISICA ONDULATORIA (grupo 400) jueves 6:00 P.M. a 8:00 P.M. y sábado 11:00 A.M. a 1:00 P.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>		La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> ) los días x y x de agosto de 2022.
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>		Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>		x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a> ), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>		la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a> )

**JUSTIFICACION:** Debido a que la docente SANDRA JIMENA OLIVEROS TAUTIVA que se encontraba dictando el espacio académico de Física Ondulatoria Grupo 400, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no podía continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

### PERFIL 3.

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo de Carrera de <b>Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica</b> en sesión No.18 del 10/agosto/2022, estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Nombre de la (as) asignaturas TRÁNSITO Y TRANSPORTE Grupo 403 DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS Grupo 403
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CAMPO AMPLIO: 07 Ingeniería, Industria y Construcción. CAMPO ESPECÍFICO: 071 Ingeniería y profesiones afines. CAMPO DETALLADO: 0719 Ingeniería y profesiones afines no clasificadas en otra parte
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>
	Ingeniero Topográfico o Ingeniero Civil
	Título de Postgrado en el Área del Concurso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 27 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	<p>Universitaria mínima de dos (2) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p>Experiencia profesional en el área Experiencia docente, en el área</p> <p>Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.</p>
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	<p>Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.</p>
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<p>ocho horas semanales en el siguiente horario:</p> <p>TRÁNSITO Y TRANSPORTE (grupo 403) martes y jueves 6:00 P.M. a 8:00 P.M.</p> <p>DISEÑO COMPUTACIONAL DE VÍAS (grupo 403) miércoles 4:00 P.M. a 6:00 P.M. y jueves 8:00 P.M. a 10:00 P.M.</p>	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	<p>La presente convocatoria se publicará en la página Web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas <a href="http://www.udistrital.edu.co">www.udistrital.edu.co</a> (Link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a>) los días x y x de agosto de 2022.</p>	
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	<p>Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a></p>	
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	<p>x y x de agosto de 2022, mediante correo electrónico enviado al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales (dirección: <a href="mailto:ingtopografica@udistrital.edu.co">ingtopografica@udistrital.edu.co</a>), en horario de 08:00 a.m. a 05:00 p.m. indicando el perfil al cual se está presentando.</p>	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	<p>la publicación se efectuará el día x de agosto de 2022, en la página web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, link: <a href="https://contratacion.udistrital.edu.co/">https://contratacion.udistrital.edu.co/</a>)</p>	

**JUSTIFICACION:** Debido a que el docente FABIO NELSON RODRIGUEZ que se encontraba dictando los espacios académicos de Tránsito y Transporte Grupo 403 y Diseño Computacional de Vías Grupo 403, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, expresó por medio de un oficio que no podía continuar con su vinculación, y hechas las pesquisas pertinentes, dentro de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, no se consiguió quién tomara esas cátedras; por tanto, se decidió llevar la necesidad al Consejo Curricular, para ser presentada la convocatoria relacionada.

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** los cinco (5) perfiles para concursos abreviados de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 28 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que cada perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario el día 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.5** El docente JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante oficio I.S -242-2022, informa que el Consejo Curricular en su sesión extraordinaria del 17 de agosto de 2022, Acta No. 020, aprobó el siguiente perfil para la convocatoria de un concurso para Docente de Vinculación Especial Hora Cátedra, debido a que el DOCENTE CAUDEX VITELIO PEÑARANDA, regresa de año sabático el día 28 de noviembre de 2022, y se requiere realizar la vinculación de un Docente de Vinculación Especial Hora Cátedra para el espacio académico de HIDRÁULICA hasta el día 25 de noviembre de 2022, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL	
El Consejo Curricular de Ingeniería Sanitaria en sesión No. 020 de fecha 17 de agosto de 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Hidráulica
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	INGENIERÍA, ARQUITECTURA, URBANISMO Y AFINES
<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Ingeniero Sanitario o Ingeniero Civil
<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Con título de Maestría o título de Doctorado en Ingeniería Civil, con énfasis o profundización en Recursos Hídricos o Recursos Hidráulicos o Hidrosistemas.
<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	<p><b>Experiencia Docente Universitaria:</b> Mínima de 2 años en el área de los recursos hídricos o hidráulicos en el ámbito de la Hidráulica o su equivalencia de conformidad con lo establecido en el acuerdo 011 del 2002 (Estatuto Docente). Con experiencia en investigación en el área del concurso.</p> <p><b>Experiencia Profesional:</b> Mínima de 1 año en proyectos de consultoría o construcción de estructuras relacionadas con la Ingeniería Sanitaria o Ingeniería Civil.</p>
<b>PERFIL</b>	Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se deseansoportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 29 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	No. De horas semanales en el siguiente horario:  Ocho (8) horas semanales: Miércoles de 7 a 11 A.M. / Viernes 7 a 11 A.M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	POR DEFINIR
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo: <a href="mailto:ingsanitaria@udistrital.edu.co">ingsanitaria@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	POR DEFINIR
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	POR DEFINIR

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** el perfil para concurso abreviado de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que el perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario el día 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**4.6** EL docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficios CPC-183-022 y CPC-188-22, remite el Acta No. 28-022 de Consejo de Carrera con fecha del 30 de agosto del 2022, mediante la cual se definió el perfil docente para solicitar la apertura de los siguientes concursos abreviados para docentes hora cátedra y tiempo completo ocasional de los siguientes espacios académicos:

- Modelamiento de Fenómenos Biológicos. (Hora Cátedra)
- Arboricultura Urbana. (Hora Cátedra)
- Geología y Geomorfología y Suelos II. (Hora Cátedra)
- Cálculo Diferencial y Álgebra Lineal. (Tiempo Completo Ocasional)

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 30 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

De igual forma aclara que dicha decisión se tomó, teniendo en cuenta que la Coordinación ha evaluado las necesidades docentes de acuerdo, a la no continuidad de docentes de vinculación especial, descargas académicas, el análisis o estudio de cargas académicas, entre los docentes de planta y de vinculación especial, que eventualmente pudiesen asumir algunas de las cargas académicas vacantes, por lo anteriormente mencionado el Consejo determinó que es necesaria la apertura de los siguientes concursos docentes, ya que no se cuenta por el momento con docentes que puedan asumir estos espacios académicos, para el periodo académico 2022-3, así:

<b>PERFIL No. 1</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
El Consejo Curricular de <b>Ingeniería Forestal</b> en sesión No. 28-022 del 30 de agosto del 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra	
<b>ASIGNATURA(S)</b>	Modelamiento de Fenómenos Biológicos
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Biología, Ingeniería
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Biología y/o Ingeniería y/o Bioingeniería
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Con títulos de postgrados en biología y/o ingeniería y/o bioingeniería
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Experiencia universitaria mínima de un (01) año de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Con experiencia profesional en el área del concurso.  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Con publicaciones en el área del concurso  Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<b>Modelamiento de Fenómenos Biológicos 8 horas</b> Grupo 421: Lunes de 12 M. a 2 P.M.; miércoles de 12 M. a 2 P.M. Grupo 422: Jueves de 8 A.M. a 10 A.M.; viernes de 10 A.M. a 12 M.
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	Por definir
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios <a href="mailto:iforestal@udistrital.edu.co">paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo iforestal@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE</b>	Por definir

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 31 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

<b>DOCUMENTOS</b>	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Por definir

<b>PERFIL No. 2</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>		
El Consejo Curricular de <b>Ingeniería Forestal</b> en sesión No. 28-022 del 30 de agosto del 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra		
<b>ASIGNATURA(S)</b>	Arboricultura Urbana	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Silvicultura y/o Arboricultura Urbana	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Ingeniería Forestal
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Con títulos de posgrado
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	Experiencia docente universitaria mínima de un (01) año de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Con experiencia profesional mínima de tres años en el área del concurso.  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	Con publicaciones en el área del concurso  Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<b><u>Arboricultura Urbana</u></b> <b><u>horas</u></b> Grupo 421: Lunes 2 P.M. a 4 P.M.; miércoles 2 P.M. a 4 P.M. Grupo 422 Lunes 12 M. a 2 P.M. miércoles 12 M. a 2 P.M. Grupo 423- Lunes 10 A.M. a 12 M.; miércoles 10 A.M. a 12 M.	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	Por definir	
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso  abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; Enviarlos a un solo archivo PDF al correo <a href="mailto:iforestal@udistrital.edu.co">iforestal@udistrital.edu.co</a>	
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Por definir	
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Por definir	

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 32 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

<b>PERFIL No. 3</b>		
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>		
El Consejo Curricular de <b>Ingeniería Forestal</b> en sesión No. 28-022 del 30 de agosto del 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente hora cátedra		
<b>ASIGNATURA(S)</b>	Geología y Geomorfología y Suelos II	
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Geología y/o Geomorfología y/o suelos	
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b>	Ingeniero Forestal, Ingeniero Agrónomo, Agrónomo, Agrólogo
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b>	Con títulos de posgrados en el área del concurso
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b>	<p>Experiencia universitaria mínima de un (02) años de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.</p> <p style="text-align: center;">Con experiencia profesional en el área del concurso.</p> <p>Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.</p>
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b>	<p style="text-align: center;">Con publicaciones en el área del concurso</p> <p>Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.</p>
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<p style="text-align: center;"><b><u>Geología y Geomorfología</u></b></p> <p style="text-align: center;"><b><u>4 horas</u></b></p> <p style="text-align: center;">Grupo 422: Lunes 12 M. a 2 P.M.; miércoles 8 A.M. a 10 A.M.</p> <p style="text-align: center;"><b><u>Suelos II 4 horas</u></b></p> <p style="text-align: center;">Grupo 422: Viernes 8 A.M. y 2 P.M. a 4 P.M.</p>	
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	Por definir	
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	<p>Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso</p> <p>abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados;  <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:iforestal@udistrital.edu.co">iforestal@udistrital.edu.co</a></p>	

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 33 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Por definir
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Por definir

<b>PERFIL No. 4</b>	
<b>DESCRIPCIÓN GENERAL</b>	
El Consejo Curricular de <u>Ingeniería Forestal</u> en sesión No. 28-022 del 30 de agosto del 2022, estudió y aprobó realizar el concurso para docente tiempo completo ocasional	
<b>ASIGNATURA(S)</b>	Cálculo Diferencial, Cálculo Integral y Álgebra Lineal
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	Matemáticas
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Matemáticos y/o Ingeniero
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Con títulos de posgrados en el área del concurso
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Experiencia universitaria mínima de un (01) año de tiempo completo o su equivalente, según lo establece el Acuerdo 011 del 15 de noviembre de 2002, Capítulo 3 (Equivalencias) del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.  Con experiencia profesional en el área del concurso.  Toda certificación debe indicar el tiempo en horas dedicado en las actividades que se desean soportar.
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Con publicaciones en el área del concurso  Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.
<b>DISPONIBILIDAD DE TIEMPO</b>	<p><b>Cálculo Diferencial</b> <b>12 horas</b> Grupo 421: lunes 10 A.M. a 12 M.; martes 8 A.M. 10; viernes 6 A.M. a 8 A.M. Grupo 422: martes 10 A.M. a 12 M.; jueves 6 A.M. 8 A.M.; viernes 8 A.M. a 10 A.M.</p> <p><b>Cálculo Integral 6 horas</b> Grupo 422: Lunes 12 M. a 2 P.M.; martes 12 M. a 2 P.M.; jueves 10 A.M. a 12 M.</p> <p><b>Álgebra Lineal</b> <b>6 horas</b> Grupo 423: lunes 8 A.M. a 10 M.; miércoles 10 A.M. a 12 M.; viernes 10 A.M. a 12 A.M.</p> <p><b>12 horas</b> de preparación de clase <b>4 horas</b> señalados por el Coordinador</p>
<b>FECHA DEL CONCURSO</b>	Por definir
<b>DOCUMENTOS QUE DEBE ANEXAR</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados. Indicar en oficio dirigido al Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, su interés de participar en el concurso

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 34 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

	abreviado, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; <b>Enviarlo a un solo archivo PDF</b> al correo <a href="mailto:iforestal@udistrital.edu.co">iforestal@udistrital.edu.co</a>
<b>FECHA Y LUGAR DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS</b>	Por definir
<b>PUBLICACIÓN DE RESULTADOS</b>	Por definir

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** los cuatro (4) perfiles para concursos abreviados de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3, del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que cada perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario para el día 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.7** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficios ADMON AMB-410-2022 y ADMON AMB-467-22, solicita tramitar con quien corresponda la asignación de un docente Tiempo Completo Ocasional, debido a las necesidades que están surgiendo dentro del Proyecto Curricular y las dificultades que se están presentando con el espacio académico 2415 Matemática Financiera. Por lo anterior se solicita muy respetuosamente que el docente TCO, sea un profesional con pregrado en Economía y Licenciado en Matemáticas, para así poder impartir los espacios académicos de Matemática Financiera, Economía Ambiental y Cálculo Integral, para con ello resolver las necesidades que están surgiendo dentro del Proyecto Curricular.

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** la solicitud de docente de Tiempo Completo Ocasional para el espacio Académico Matemática Financiera del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, para el periodo académico 2022-3, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 35 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que el perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico. Deben remitir el perfil en el respectivo formato.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario del 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

- 4.8** El docente ALVARO FERNANDO CASTILLO PINILLA, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, mediante oficio E-TSA-105-2022, informa que en sesión del Consejo de Carrera de Tecnología en Saneamiento Ambiental de fecha 19 de agosto de 2022, DETERMINÓ APROBAR el siguiente perfil docente para el periodo académico 2022-3 por un término de 8 semanas; lo anterior teniendo en cuenta que en el mes de octubre llega de año sabático el profesor de planta JAYERTH GUERRA RODRÍGUEZ quien deberá asumir en la carga académica los espacios académicos a convocar, así:

DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL N° 1	
El Consejo de Carrera de Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental en reunión de fecha 19 de agosto de 2022 estudió y aprobó realizar el concurso abreviado para docentes hora cátedra	
<b>ASIGNATURAS</b>	Fundamentos de Química Calidad del Agua
<b>ÁREA DEL CONCURSO</b>	BÁSICA Y TÉCNICA
<b>PERFIL</b>	<b>TÍTULO DE PREGRADO:</b> Químico, Ingeniero Químico o Licenciado en Química
	<b>TÍTULO DE POSGRADO:</b> Postgrado en área de ingeniería sanitaria o ingeniería ambiental
	<b>EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL</b> Experiencia docente universitaria mínimo de 2 años o su equivalencia
	<b>PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA</b> Entregar fotocopia de artículos publicados, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas. Para los libros, fotocopia de la carátula e índice y del capítulo donde figure el autor. (Anexar algún tipo de identificador bibliográfico ISBN, ISSN, DOI, URI). Para investigaciones concluidas (fecha de inicio y culminación de la investigación), constancia de aprobación, título. Todo debidamente certificado por la entidad ejecutora.

El Consejo de Facultad **DETERMINA DEVOLVER** el perfil para concurso abreviado de docentes de vinculación especial para el periodo académico 2022-3 del Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental, porque se deben tener en cuenta las adiciones y cancelaciones y se deben revisar los grupos si están completos.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 36 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

De igual forma, el Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitar que el perfil sea debidamente justificado y para las áreas básicas se debe haber realizado la solicitud a la Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales para que se estudiara la posibilidad de que un docente de planta de esa Facultad, a través de la figura compartido con nuestra Facultad, dicte el espacio académico.

Se solicita que una vez realizadas las solicitudes hechas por el Consejo de Facultad, se radiquen a más tardar el lunes 05 de septiembre de 2022 para ser tratadas como único punto en Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales extraordinario del 06 de septiembre de 2022. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **CITA** para el día 06 de septiembre de 2022, a las 4:00 P.M., a una sesión extraordinaria, de manera virtual, para tratar como único punto concurso abreviados del periodo académico 2022-3. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

## 5. CASOS DE FACULTAD

**5.1** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado al oficio SG-658-2022 IE13871 del doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, de asunto decisión del Consejo Académico relacionada con la consideración del Proyecto de Acuerdo *"Por medio del cual se establece el reglamento de postrado de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas."*

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.2** La docente CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, da traslado a la Propuesta de Reacción Institucional a la Presencia de la Discapacidad en la Facultad del Medio Ambiente, para conocimiento y respectivas observaciones, para ser consideradas por cada uno en el proceso de las Funciones Misionales de la Facultad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** y **DETERMINA** que este punto será tratado en la próxima sesión, con el compromiso que cada consejero de este cuerpo colegiado debe leer el documento Propuesta de Reacción Institucional a la Presencia de la Discapacidad en la Facultad del Medio Ambiente, que se encuentra en el drive del Acta No. 027-22, soportes, casos de Facultad, para que presenten las respectivas observaciones. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 37 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.3** La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio CC-FAMARENA-009-022, con el cual realiza comentarios al syllabus Cátedra de Contexto Desarrollo Humano.

“En atención a la solicitud de aval para la *“Cátedra de Contexto Desarrollo Humano”* allegada a esta Coordinación por medio del SFMA-0826-22 y, posteriormente, por la Decanatura de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, y con el fin de continuar con el proceso, me permito hacer los siguientes comentarios:

1. La solicitud de aval llegó a la Coordinación del entonces Comité de Currículo el 12 de octubre de 2021 mediante PCAD 263-2021 del Proyecto Curricular.
2. La Coordinación del Comité de Currículo realizó la primera revisión según el [Procedimiento para aval de syllabus para nuevos espacios académicos en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales](#), y remitió al Proyecto Curricular, mediante el CDC-075-2021 del 26 de noviembre de 2021, los comentarios a la primera revisión la cual se basó en aspectos de forma.
3. El día 14 de febrero de 2022, el Proyecto Curricular remitió la propuesta de syllabus ajustada. Posteriormente, el Comité de Currículo, siguiendo lo establecido en el procedimiento mencionado, remitió la propuesta para revisión a los profesores designados como pares.
4. El día 16 de junio de 2022, mediante CDC-019-22, se remitió al Proyecto Curricular de Administración Deportiva los conceptos de los profesores designados para la revisión del syllabus *“Educación Emocional Para el Bienestar y Desarrollo Humano”* conforme al procedimiento, con el fin de que se realizaran los ajustes y se devolviera a esta dependencia para continuar con el proceso ante el Consejo de Facultad.
5. El día 19 de julio de 2022, la Secretaría Académica de la Facultad remitió a esta Coordinación el oficio del Proyecto Curricular de Administración Deportiva por medio del cual se solicita aval académico a la Docente Nubia Yaneth Beltrán, para impartir dicha asignatura, por lo que el día 08 de agosto de 2022, mediante CC-FAMARENA 006-022, se ratifica la solicitud de envío del syllabus con los ajustes presentados por los pares revisores, antes de las 3:00 pm del 09 de agosto de 2022, el cual a la fecha no ha sido remitido.

De acuerdo con lo anterior, y teniendo en cuenta la propuesta enviada por la Decanatura el día 10 de agosto del presente, esta Coordinación procedió a realizar la revisión de este documento, siguiendo los lineamientos de la *Guía para la presentación y Diseño de Syllabus*, frente al cual se realizan los siguientes comentarios:

1. La propuesta debe incluir en su presentación el número de créditos.
2. Ajustar la elección realizada en el apartado “Alternativas Metodológicas”, debido a que se utilizará más de una opción; es preciso seleccionar “Otro” y escribir las alternativas que considere necesarias.
3. En el apartado “Metodología Pedagógica y Didáctica” se debe indicar el número de horas de trabajo. Se aclara que deben ser 144 horas totales distribuidas en Trabajo Presencial Directo (TD), Trabajo Mediado Cooperativo (TC) y Trabajo Autónomo.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 38 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

4. Se sugiere tener en cuenta las observaciones realizadas por los pares revisores, los cuales se anexan al presente oficio, por cuanto se considera que fortalecen la propuesta.

Finalmente, se reitera la disposición de esta Coordinación para apoyar en lo que se requiera y continuar con el proceso, una vez se cuente con la versión final de la propuesta de syllabus”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar copia del oficio CC-FAMARENA-009-022 del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a la docente NUBIA YANETH BELTRÁN PEÑA, igualmente este cuerpo colegiado le solicita aclare si el espacio académico solicitado es una Electiva Extrínseca o por el contrario es una Cátedra el cual tendría otro trámite, en la propuesta debe tener completitud, este cuerpo colegiado una vez tenga el aval por parte del Comité de Currículo y Calidad aprobará el espacio académico sugerido. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

5.4 El ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio PEVD-082-2022, solicita se presente una propuesta Instrumento de Evaluación Docente por parte de los estudiantes, así:

“Tal como se ha venido precisando en las sesiones del Comité Institucional de Evaluación Docente desarrolladas durante la presente anualidad, en el sentido de realizar ajustes a los formatos de evaluación que son utilizados por la Universidad en el desarrollo del proceso de evaluación docente; en aras de avanzar en dicho propósito, se envía el instrumento que se utiliza en la evaluación docente por parte de los estudiantes, precisando que se cuenta con formatos diferenciados para los programas virtuales y para los docentes a cargo de las cátedras transversales.

Lo anterior para que, al interior de cada Facultad se presente una propuesta enfocada en la situación propia de cada unidad académica; con el análisis de éste se puede desprender el estudio para los formatos de autoevaluación y evaluación por los Consejos de Proyectos Curriculares y/o Decanatura para los docentes de planta, TCO, MTO, MT y HC.

Para tal fin se recomienda tener en cuenta:

1. Lo normado en el Artículo 61 del Acuerdo 011 de 2002 – Estatuto del Profesor, que establece entre otros en los ítems a) y c) respectivamente las categorías y las unidades de análisis a saber:

**a) Categorías.** Las categorías del proceso de evaluación quedarán integradas por: la práctica docente, actitudes frente a la actividad docente, compromisos institucionales, conocimientos, investigación y extensión, capacitación y publicaciones.

**b) Unidades de Análisis.** De acuerdo con las categorías del numeral anterior, las Unidades de análisis, son entre otras: preparación de actividades, dirección de la actividad de los alumnos en clase, evaluación de las

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 39 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

asignaturas que orienta, motivación hacia el conocimiento, relaciones interpersonales, cumplimiento de las actividades docentes, conocimientos sobre las asignaturas que se enseñan, conocimientos pedagógicos o didácticos de las asignaturas, formulación y desarrollo de proyectos de investigación y/o extensión, creación de escuelas de pensamiento, conformación de grupos de investigación, relación docencia- investigación, impacto de proyectos de investigación y/o extensión, cumplimiento de funciones académico administrativas, relaciones interpersonales, desarrollo de actividades de publicación y capacitación.

2. Si es el caso y los estiman pertinente, tener en cuenta el compilado de preguntas para el formato de estudiantes, compartido en la sesión No. 02 del Comité Institucional de Evaluación Docente realizada el 31 de mayo del año en curso, el cual se encuentra dispuesto dentro del drive:

<https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1TdchvyWYpZehkFkH4N9311zZJKvtbLpM>

Se solicita presentar este insumo en la próxima sesión del Comité Institucional de Evaluación Docente calendado para el 22 de agosto del año en curso, habida cuenta que según lo que se determine en dicha sesión se espera proyectar el debido ajuste de manera articulada con la Oficina Asesora de Sistemas.

Se debe tener en cuenta además que, acorde a lo regulado por el Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en las **Resoluciones Nos. 038 y 039 del 19 de julio de 2022**, en lo que respecta al desarrollo del proceso de evaluación docente del periodo académico 2022-III, la ejecución del mismo inicia el 01 de septiembre del 2022 con la aplicación de la evaluación por parte de los estudiantes de los programas de postgrado y finaliza en diciembre con la entrega de los resultados tanto para los programas de pregrado como los programas de postgrado, por lo que deberá sopesarse la pertinencia de ajustar los formatos para su ejecución en el 2022-III o dejarlos para la puesta en marcha para el periodo académico 2023-I, así como la medición con el mismo formato de los dos periodos académicos para el reconocimiento de puntos por la excelencia académica del año 2022”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO y DETERMINA** que la Representación Estudiantil Principal y Suplente ante el Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales deben presentar como tarea una primera versión de una propuesta Instrumento de Evaluación Docente por parte de los estudiantes ante este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 40 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

**5.5** El ingeniero HUMBERTO GUERRERO SALAS, Director de la Oficina de Docencia de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio PEVD-083-2022, hace reiteración a la solicitud de evidencia período académico 2021-3 para hallazgo Proceso de Evaluación Docente- Comité de Evaluación Docente Facultad.

“ De la manera más atenta se reitera la solicitud realizada mediante el oficio PEVD-042-2022 IE-8253 fechado el 12 de mayo del año en curso, que tiene que ver con el envío a esta coordinación de las evidencias de las socializaciones que, desde el Interior de cada Facultad el Comité de Evaluación Docente haya realizado sobre el proceso de evaluación correspondiente al periodo académico 2021-III en la unidad académica a cargo, sobre este aspecto se informa que los resultados fueron enviados a cada unidad académica el 23 de diciembre de 2021 para los Programas de Postgrado y el 01 de junio de 2022 para los Programas de Pregrado.

El informe de estas evidencias forman parte del soporte que se debe adjuntar como respuesta al hallazgo descrito por la Oficina Asesora de Control Interno en la Auditoria realizada al proceso de evaluación docente del 2021 en referencia a ” **no cumplimiento del Acuerdo 008 de julio de 2002 en el artículo 4, respecto de la socialización de la cultura de evaluación docente de cada facultad..** ” ; hallazgo que fue socializado en la Sesión No. 1 del Comité Institucional de Evaluación Docente realizado el 18 de abril del año en curso.

De otra parte, se recuerda que con los resultados se debe dar trámite a lo normado en el párrafo segundo del artículo 56 del Acuerdo 011/2002 que reza lo siguiente “.

“..**PARÁGRAFO SEGUNDO:** Resultados. Durante los dos (2) meses siguientes a la evaluación, los Comités de Evaluación Docente de la Facultad, analizan las evaluaciones, interpretan los resultados y los presentan junto con las recomendaciones al Consejo de Facultad y éste, a su vez, al Consejo Académico...”.

Agradezco la pronta respuesta a la solicitud”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.6** Presentación Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del periodo académico 2021-3.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el informe del Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales del periodo académico 2021-3 y **REMITE** el respectivo informe al Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, dando cumplimiento al párrafo segundo del artículo 56 del Acuerdo No. 011 de 2022.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 41 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** comunicarle al Comité de Evaluación Docente de la Facultad del Medio Ambiente y Recurso Naturales en los respectivos informes se realice una retroalimentación de los comentarios de los estudiantes, se promueva la participación de los estudiantes, se presente una estadística del comportamientos de los docentes, con respecto al informe presentado del período académico 2021-3 deben presentar un informe detallado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.7** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-768-2022 IE-14798, remite respuesta al oficio SFMA-1004-22 con el cual se da por enterado que ningún docente de planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales se postuló a la convocatoria según sic <> "Resolución 001 del 10 de febrero de 2022 *"Por medio del cual se realiza una convocatoria anual a los docentes de carrera aspirantes a comisión de estudio para la formación posgradual de alto nivel de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales"*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.8** La docente MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, remite copia del oficio CC-FAMARENA-011-022, sobre la respuesta a modificaciones en el número de cupos y periodicidad de la admisión.

“En atención a la comunicación enviada por correo el día 26 de julio de 2022 sobre la remisión del documento *"Plantilla para la presentación de modificaciones en el número de cupos y periodicidad de la admisión"*, nos permitimos informar que desde la Coordinación del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad se compartió el documento con los Proyectos Curriculares y se solicitó informar el interés de realizar dichos ajustes.

En este sentido, a continuación, se presenta la respuesta dada por los proyectos curriculares:

CURRICULAR	¿REALIZARÁ AJUSTES EN EL NÚMERO DE CUPOS Y PERIODICIDAD DE LA ADMISIÓN?
Administración Ambiental	No
Administración Deportiva	No
Ingeniería Forestal	No
Ingeniería Ambiental	No
Ingeniería Sanitaria	No
Ingeniería Topográfica	No
Tecnología en Levantamientos Topográficos	No
Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	No
Tecnología en Saneamiento Ambiental	No
Especialización en Gerencia de los Recursos Naturales	No
Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	No
Especialización en Diseño de Vías Urbanas, Tránsito y Transporte	No

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 42 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Si
Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Si
Maestría en Infraestructura Vial	No

De acuerdo con lo anterior, dos (2) Proyectos Curriculares, la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, manifestaron interés por realizar las modificaciones, por lo cual solicitan un plazo adicional para la elaboración del documento.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes”.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.9** El docente MIGUEL ÁNGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión, mediante oficio 062-UEFMA-2022, remite para revisión y aval la propuesta del proyecto *“Identificación de Especímenes Botánicos Provenientes del Inventario Forestal Nacional (Regiones Andes, Caribe y Chocó)”*, dirigida a CORPROGRESO; la cual fue aprobada en la sesión 006 -2022 del Comité de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desarrollado el 17 de agosto del 2022, de forma virtual.

El docente MIGUEL ANGEL GARCÍA REYES, Coordinador de la Unidad de Extensión de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que algunos docentes omiten los procesos de pasar las propuestas por la Unidad de Extensión y por el Consejo de Facultad o lo terminan presentando en otra Facultad, porque en nuestra Facultad se exige demasiado.

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** la propuesta del proyecto *“Identificación de Especímenes Botánicos Provenientes del Inventario Forestal Nacional (Regiones Andes, Caribe y Chocó)”*, dirigida a CORPROGRESO, porque una vez revisada se debe tener claridad en la formación académica y la asignación salarial de los perfiles propuestos, según Resolución No. 025 del 12 de enero de 2022 de Recetoría y se **SUGIERE** una revisión de la propuesta por parte del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal quienes tienen la experticia del conocimiento y la pertinencia. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.10** Los doctores EDNA CRISTINA BONILLA SEBA, Presidente y JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, remiten la Resolución No. 019 del 09 de agosto de 2022 *“Por la cual se exceptiona el periodo académico 2021-3, para efectos de la permanencia de los estudiantes de doctorados de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 43 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.11** El ingeniero ALEJANDRO PAOLO DAZA CORREDOR, Jefe Oficina Asesora de Sistemas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante correo electrónico remite respuesta al oficio SFMA-1200-22, e informa que la solicitud de revisión y ajuste en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en historia académica en el enlace que aparece acuerdo, se ajuste acuerdo o resolución para los estudiantes que vuelven a la Universidad por el plan académico transitorio de retorno, debe tramitarse a través de la Vicerrectoría Académica, ya que el ajuste implica afectar el sistema para todos los estudiantes de la Universidad.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.12** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 15890-2022, solicita a los Consejos de Facultad que las solicitud de reingreso a partir de la fecha se aprueben para el periodo académico 2022-3, considerando que el tiempo disponible para el inicio del semestre (30 de agosto de 2022) no permiten el desarrollo de la totalidad de actividades relacionadas con dicho proceso.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**5.13** La doctora MIRNA JIRON POPOVA, Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio IE 15951-2022, remite proyecto de modificación del Acuerdo No. 038 de 2015 *“Por medio del cual se reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado”*, para su consideración y observaciones.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO y DETERMINA** remitir el proyecto de modificación del Acuerdo No. 038 de 2015 *“Por medio del cual se reglamenta el trabajo de grado para los estudiantes de pregrado”*, al Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se sirvan presentar las respectivas observaciones pertinentes y la presenten ante este cuerpo colegiado. La votación es de siete (7) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**5.14** Las docentes CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO, Decana y MARTHA ISABEL MEJÍA DE ALBA, Coordinadora del Comité de Currículo y Calidad de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio CC-FAMARENA 016-022, remiten los elementos de reorganización curricular en la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, desde la Coordinación se propone avanzar en las actividades que se presentan a continuación:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 44 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

No.	Actividad a realizar	Responsables	Fecha de Ejecución propuesta
1.	Identificación de la normativa a actualizar	Coordinación CyC FAMARENA Subcomité CyC FAMARENA Coordinadores de Proyectos Curriculares FAMARENA	Septiembre 07 de 2022
2.	Revisión y análisis de la normativa identificada	Subcomité CyC FAMARENA Coordinadores de Proyectos Curriculares FAMARENA	Septiembre 21 y Octubre 05 de 2022
3.	Elaboración de documento que consolide las propuestas de modificación de la normativa	Coordinación CyC FAMARENA	Octubre 14 de 2022
4.	Revisión y aprobación del documento, por parte del Comité de Currículo y Calidad de la FAMARENA	Comité CyC FAMARENA	Octubre 19 de 2022
5.	Remisión del documento al Consejo de Facultad	Coordinación CyC FAMARENA	Octubre 20 de 2022

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

En este punto se **RETIRA** el docente de vinculación especial NORMAN ARTURO TORRES SERRANO, Representante de los Docentes Suplente al Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las 12:17 P.M.

**5.15** El docente YEFER ASPRILLA LARA, Director de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio UIFM-073-2022, solicita aval para la institucionalización del proyecto de investigación financiado denominado “SISTEMA DE MAPEO MÓVIL PARA ENTORNOS VIALES”, que fue presentado y seleccionado en la convocatoria 890 del 2020 de Minciencias. En participación del docente investigador WILMAR DARIO FERNANDEZ GOMEZ con una intensidad de 8 horas semanales y por tanto se requiere se haga efectiva la descarga de horas lectivas según lo establecido por la Universidad para estos casos (alcance oficio).

El Consejo de Facultad **DEVUELVE** el oficio UIFME-073-22 a la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para que se sirva aclarar el requerimiento teniendo en cuenta que no es clara la solicitud. La votación es de seis (6) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

En este punto se **RETIRA** el docente YEFER ASPRILLA LARA, Coordinador de la Unidad de Investigaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a las 12:45 P.M., porque tiene clases en la Sede Bosa El Porvenir.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 45 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**5.16** Proyecto de Acuerdo segunda versión “Por el cual se reglamenta el proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** que los Consejos Curriculares de Posgrado y Pregrado deben presentar las respectivas observaciones al Presidente y Coordinador del Proyecto Curricular, luego realizan una reunión Coordinadores y la Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recurso Naturales, para presentar en un solo paquete las respectivas observaciones ante este cuerpo colegiado, deben presentar la tarea a más tardar el día 21 de septiembre de 2022 y **DETERMINA** que los consejeros de este cuerpo colegiado deben presentar las respectivas observaciones al Proyecto de Acuerdo segunda versión “Por el cual se reglamenta el proceso de concurso público de méritos para la provisión de cargos en la planta de personal docente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**6. CASOS DOCENTES**

**6.1** El docente CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante oficio PCIF -146-022, informa que por diferentes razones, se viene prescindiendo o perdiendo algunas de las plantas docentes, motivo por el cual, de nuevo solicita se lleve a cabo la gestión a que haya lugar para recuperar las plazas que a la fecha se encuentra vacantes, tal como se informa en las siguientes tablas:

No.	NOMBRE		FECHA DE INGRESO	FECHA DE RETIRO	ESPACIO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN
1	LUIS JAIRO SILVA HERRERA		14 de mayo de 1987	31 de marzo de 2014	Fitomejoramiento. Silvicultura de Plantaciones.	PENSIONADO
2	FAVIO LÓPEZ BOTÍA		8 de febrero de 1999	10 de mayo de 2022	Fisiología Forestal Micorrizas	TRASLADADO Facultad de Ciencias Matemáticas y Naturales
3	MIGUEL EUGENIO CADENA ROMERO		Febrero de 1989	1º de octubre de 2020	Suelos I - Suelos II	PENSIONADO
4	OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS		31 de julio de 2003	30 de octubre de 2020	Extensión Forestal Gestión del Riesgo	RETIRADA
5	HENRY ZÚÑIGA PALMA		13 de marzo de 1993	23 de junio de 2022	Ordenamiento Territorial Evaluación Ambiental	FALLECIDO

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 46 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

Adicionalmente considera importante mencionar que, dado el traslado de dos de los profesores de planta a Proyectos Curriculares de Posgrado, quedaron dos plazas vacantes así:

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ESPACIO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN
ALEJANDRO COPETE PERDOMO	██████████	Ordenación de Bosques	TRASLADADO Especialización en Gerencia de Recursos Naturales
ÁNGELA PARRADO ROSELLI	██████████	Áreas Protegidas	TRASLADADO Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.2** El docente NÉSTOR GUSTAVO AGUDELO GÓMEZ, adscrito al Proyecto Curricular de Administración Deportiva, solicita traslado a la Facultad de Ciencias y Educación.

La docente CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, Decana de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, informa que ya se hizo el traslado con el compromiso con el docente OMER CALDERÓN, Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, dé la prioridad si un docente de esa Facultad quiera formar parte en la planta docente de nuestra Facultad, realice el respectivo traslado.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

**6.3** El doctor JOSÉ DAVID RIVERA ESCOBAR, Secretario General de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, mediante oficio SG-586-2022, remite la determinación del Consejo Académico relacionada con la solicitud del profesor JORGE ALBERTO VALERO FANDIÑO de recomendación favorable ante el Consejo Superior Universitario de aprobación de prórroga de la comisión remunerada de estudios en el exterior.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO**.

## 7. CASOS ESTUDIANTES

**7.1** Los estudiantes relacionados en el cuadro siguiente solicitan el retiro voluntario (cancelación o aplazamiento de semestre) extemporáneo, del periodo académico 2022-1, así:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 47 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	DECISIÓN
JORGE DANIEL RABELLY BASTIDAS	20182732025	Ingeniería Topográfica	Prueba Académica y Matriculado	SI	<b>NEGADO</b>
MARIO ANDRES ZAMORA RODRIGUEZ	20212180004	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	SI	<b>NEGADO</b>
LEIDY GONZALEZ BALLEEN	20172180062	Ingeniería Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	SI	<b>NEGADO</b>
LAURA NATALY MEDINA VALERO	20221185017	Administración Ambiental	Prueba Académica y Vacaciones	SI	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior, porque en la sesión del 11 de agosto de 2022, Acta No. 026, ordenó no recibir solicitudes de retiro voluntario (Aplazamiento o cancelación de semestre) extemporáneo, teniendo en cuenta que para esa fecha era la última semana de exámenes finales y habilitaciones del período académico 2022-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.2** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan retiro definitivo, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	PAZ Y SALVOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	MOTIVO DE RETIRO	DECISIÓN
KEVIN DAMIAN ROJAS	20211010020	Ingeniería Forestal	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Personales	<b>APROBADO</b>
ANGIE LORENA CASTRO PATIÑO	20221180007	Ingeniería Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Personales	<b>APROBADO</b>
SEBASTIAN CAMILO SANCHEZ CRUZ	20191181011	Ingeniería Sanitaria	PÉRDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004, 2022-3	SI	Cambio Universidad	<b>NEGADO</b>
KAROL LIZETH HERNANDEZ HERNANDEZ	20212185054	Administración Ambiental	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Motivos personales	<b>APROBADO</b>
DANIELA GUACANEME HERNANDEZ	20202185036	Administración Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 - * Le fue enviada la citación para ser notificado de la Resolución No. 014-2022 el 29 de agosto de 2022	SI	Personales	<b>NEGADO</b>
JENNIFER PARRA PULIDO	20181001096	Administración Deportiva	PRUEBA ACADÉMICA Y VACACIONES	SI	Personales	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 48 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el retiro definitivo del respectivo Proyecto Curricular a los estudiantes ROJAS, CASTRO PATIÑO, HERNANDEZ HERNANDEZ y PARRA PULIDO. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de retiro definitivo al estudiante SANCHEZ CRUZ, porque perdió la calidad de estudiante en el período académico 2022-3, debe esperar un año para realizar esta solicitud y estar pendiente de la respectiva notificación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de retiro definitivo al estudiante GUACANEME SANCHEZ, porque perdió la calidad de estudiante en el período académico 2022-1, debe esperar un año para realizar esta solicitud, ya se le hizo la notificación de pérdida de calidad de estudiante mediante Resolución No. 014-22 del 29 de agosto de 2022. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.3** Los docentes CESAR AUGUSTO POLANCO TAPIA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal, mediante correo electrónico, ZAMIR MATORANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante correo electrónico, FREDDY LEONARD ALFONSO ALVAREZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante correo electrónico, JUAN SEBASTIÁN DE PLAZA SOLÓRZANO, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria, mediante correo electrónico, JHON EDISSON ALVARADO TORRES, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Deportiva, mediante correo electrónico, JULIO HERNAN BONILLA ROMERO, Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Levantamientos Topográficos, mediante correo electrónico y FERNANDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos, mediante oficios GASP-0464-2022 y GASP-0510-2022, remiten estudio de reingreso de los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente para el periodo académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	DECISIÓN
JULIO CESAR TOCORA GOMEZ	20171010001	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2022-1
INGRID TATIANA SOLAQUE RIVAS	20192010085	Ingeniería Forestal	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2022-1
WILMER FRANCO HERNANDEZ	20201732014	Ingeniería Topográfica	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2021-3

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 49 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

EVELYN KATHERINE SANCHEZ GALVIS	20202181006	Ingeniería Sanitaria	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2022-1
YERSON EVELIO PINEDA MELO	20152001054	Administración Deportiva	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2021-1
ANDRES JULIAN RUBIANO CARVAJAL	20221001004	Administración Deportiva	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2021-1
CARLOS ANDRES ARROYAVE BURGOS	20211131028	Tecnología en Levantamientos Topográficos	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2022-1
MARIA PAULA SERRANO RUIZ	20212131002	Tecnología en Levantamientos Topográficos	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2022-1
ANGELA DAYANNA BARBOSA FAJARDO	20172081026	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2021-3
LAURA CHAVES RUBIANO	20182081052	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>APROBADO</b> , último recibo de pago 2022-1

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reintegro extemporáneo de los estudiantes relacionados en el cuadro anterior del periodo académico 2022-3, realizado por los respectivos Coordinadores y **AUTORIZA** el pago del seguro y la adición de espacios académicos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** el estudio de reintegro extemporáneo del estudiante PINEDA MELO, código estudiantil 20152001054, del periodo académico 2022-3, realizado por el Coordinador y se **REVERSA** la decisión de la sesión del 04 de agosto de 2022, Acta No. 023 y **AUTORIZA** la expedición del recibo de pago del seguro y la adición de espacios académicos siempre y cuando se tengan cupos disponibles en los cursos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.4** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan expedición del recibo de pago para el periodo académico 2022-3, ya que se encuentran en pérdida de la calidad de estudiantes por renovaciones de matrícula, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
ANGIE KATHERINE GARZON BELTRAN	20122180087	Ingeniería Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 97.6%	<b>NEGADO</b>
ELVIS RUEDA MARIN	20102185059	Administración Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 100%	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 50 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

JUAN ANGEL IBAÑEZ ALMECIGA	20161081032	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 100%	<b>ACLARACIÓN</b>
OSCAR FERNEY CARREÑO VARGAS	20161081044	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Perdida Calidad Estudiante Acuerdo 004 – 100%	<b>ACLARACIÓN</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante GARZÓN BELTRAN, porque este cuerpo colegiado no se encuentra autorizado para la renovación de un recibo extra, dando cumplimiento al artículo décimo del Acuerdo No. 004 del 11 de agosto de 2022 del Consejo Superior Universitario, se le **RECOMIENDA** estar pendiente de la aprobación de un nuevo plan académico transitorio de retorno por parte del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para que se acoja teniendo en cuenta que tiene cursado el 97.6% de su plan de estudios. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** un recibo adicional para el período académico 2022-3 al estudiante RUEDA MARIN, teniendo en cuenta que ya cursó el 100% del plan de estudios, solamente le hace falta el proceso de graduación. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informe a este cuerpo colegiado la situación académica de los estudiantes IBAÑEZ ALMECIGA y CARREÑO VARGAS, a quienes les aparece en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el 100% de su plan de estudios cursados, pero el espacio académico Trabajo de Grado reporta una nota con observación pendiente. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.5** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan reintegro extemporáneo para el periodo académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	SITUACIÓN ACADÉMICA	DECISIÓN
LAURA VALENTINA FLOREZ CORREDOR	20202010052	Ingeniería Forestal	Aplazo Semestre, 4.9%, 2022-1	<b>APROBADO, RECOMIENDA QUE SE ENCUENTRA EN PRUEBA ACADÉMICA</b>
LAURA SAMANTA CLAVIJO OJEDA	20161010049	Ingeniería Forestal	Aplazo Semestre, 97.6%, 2022-1	<b>APROBADO</b>
KAROLIN ALEXANDRA TORRES DIAZ	20202185054	Administración Ambiental	Pago y Cancelo Semestre, 28,1%, 2022-1	<b>APROBADO</b>
EDUARDO AUGUSTO VALENZUELA BARAJAS	20092185068	Administración Ambiental	Pérdida Calidad Estudiante Acuerdo 004, 2020-3, 100%	<b>APROBADO</b>

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 51 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

DIDIER EMERSON RIOS ALONSO	20192001117	Administración Deportiva	Abandono - No Renovó Matrícula – 25.6%, 2021-3	<b>APROBADO</b>
JOHAN MAURICIO DUQUE BENAVIDES	20192131050	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Pago y Cancelo Semestre, 33.3%, 2021-3	<b>APROBADO</b>
AURA MARIA FERNANDEZ QUIROGA	20172081003	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pago y Cancelo Semestre, 71.4%, 2022-1	<b>APROBADO</b>
SERGIO ALEJANDRO CRUZ BONILLA	20181081080	Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	Pago y Cancelo Semestre, 75.2%, 2022-1	<b>APROBADO</b>
JOSE DANIEL ACOSTA CASTRO	20161085010	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Abandono - No Renovó Matrícula, 97.2%, 2021-3	<b>APROBADO</b>
ANDRES FELIPE NAUSA GOMEZ	20191085035	Tecnología en Saneamiento Ambiental	Abandono - No Renovó Matrícula, 347.7%, 2021-3	<b>APROBADO Y RECOMIENDA QUE SE ENCUENTRA EN PRUEBA ACADÉMICA</b>

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2022-3 a los estudiantes CLAVIJO OJEDA, TORRES DIAZ, RIOS ALONSO, DUQUE BENAVIDES, FERNANDEZ QUIROGA, CRUZ BONILLA y ACOSTA CASTRO, quienes tienen plazo hasta el día 07 de septiembre de 2022; deben enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar a los respectivos Coordinadores y a la Vicerrectora Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2022-3 al estudiante VALENZUELA BARAJAS, quien tiene ya cursado el 100% de su plan de estudios solo le hace falta el proceso de grado, tiene plazo hasta el día 07 de septiembre de 2022; debe enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar al respectivo Coordinador. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso extemporáneo para el período académico 2022-3 a los estudiantes FLOREZ CORREDOR y NAUSA GOMEZ, quienes tienen plazo hasta el día 07 de septiembre de 2022; deben enviar la consignación y formulario a su Proyecto Curricular, quienes se encargarán de realizar el respectivo estudio, para aprobación por parte de este cuerpo colegiado, se le debe informar a los respectivos Coordinadores. Este cuerpo colegiado les **RECOMIENDA** que entran a prueba académica cuando ingresen mientras se realiza el estudio, pago e inscripción de espacios académicos estará avanzado el semestre lo cual los perjudica, lo ideal sería que compraran el formulario de reingreso para el período académico 2023-1 dentro de las fechas que indica el calendario académico

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 52 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.6** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan cancelación de espacios académicos del periodo académico 2022-1.

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	INSCRITA	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
JHOJAN SEBASTIAN MORENO MORALES	20202010061	Ingeniería Forestal	Cálculo Integral	Sí, por primera vez	Laboral – con soporte	<b>NEGADO</b>
DIANA PAOLA ZAMUDIO MELO	20212180108	Ingeniería Ambiental	Biología Comparada, Climatología y Producción de Textos	Sí, por primera vez	Salud – con soporte	<b>NEGADO</b>
CAMILA ANDREA VIANCHA PLAZAS	20202781001	Ingeniería Sanitaria	Ecuaciones Diferenciales	Sí, por primera vez	Económico – sin soportes * Negado Acta No. 018 de 2022	<b>NEGADO Y SE RATIFICA</b>
MARIA CAMILA MELGAREJO MARTINEZ	20221785002	Administración Ambiental	Modelos y Técnicas en Gerencia	Sí, por primera vez	Salud – con soportes	<b>DETERMINA</b>
DANIEL ESTIBEN HERNANDEZ BARAHONA	20192001081	Administración Deportiva	Estadística Inferencial	Sí, por primera vez	Laboral y salud – sin soportes	<b>NEGADO</b>
ANDRES CAMILO LAVERDE VASQUEZ	20192001085	Administración Deportiva	Estadística Inferencial	Sí, por segunda vez	Laboral – sin soportes	<b>NEGADO</b>
DIDIER ANTONIO OBANDO RONDON	20182001012	Administración Deportiva	Psicología Deportiva y Control y Supervisión de Proyectos	Sí, por primera vez	Familiares – Acta de defunción – Remite Derecho de Petición * Le fue negada la solicitud Acta No. 022-22 del 28 de julio de 2022	<b>NEGADO Y SE RATIFICA</b>
CARLOS ALBERTO COLMENARES FLOREZ	20221131009	Tecnología en Levantamientos Topográficos	Segunda Lengua I Inglés	Sí, por primera vez	Laboral – sin soportes	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** las solicitudes de los estudiantes MORENO MORALES, ZAMUDIO MELO, HERNANDEZ BARAHONA, LAVERDE VASQUEZ y COLMENARES FLOREZ, porque en la sesión del 11 de agosto de 2022, Acta No. 026, ordenó no recibir solicitudes de cancelación de espacios académicos, teniendo en cuenta que para esa fecha era la última semana de exámenes finales y habilitaciones del período académico 2022-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 53 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
 REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
 FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
 LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante VIANCHA PLAZA, porque en la sesión del 11 de agosto de 2022, Acta No. 026, ordenó no recibir solicitudes de cancelación de espacios académicos, teniendo en cuenta que para esa fecha era la última semana de exámenes finales y habilitaciones del período académico 2022-1 y se **RATIFICA** en la decisión de la sesión 23 de junio de 2022, Acta No. 018-22. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante OBANDO RONDON, porque en la sesión del 11 de agosto de 2022, Acta No. 026, ordenó no recibir solicitudes de cancelación de espacios académicos, teniendo en cuenta que para esa fecha era la última semana de exámenes finales y habilitaciones del período académico 2022-1 y se RATIFICA en la decisión de la sesión 28 de julio de 2022, Acta No. 022-22. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente CARLOS YEZID ROZO ALVAREZ, informe a este cuerpo colegiado el caso de la estudiante MARIA CAMILA MELGAREJO MARTINEZ, quien solicita la cancelación extemporánea del espacio académico Modelos y Técnicas de Gerencia del período académico, 2022-1, quien informa que le presentó las incapacidades médicas pero que no fueron tenidas en cuenta. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.7** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan la generación del recibo de pago por valor del seguro para poder estar activos para cumplir requisitos de los espacios académicos Tesis I y/o Tesis II, del período académico 2022-3, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	DECISIÓN
OLGA LISSETTE SIERRA BONILLA	20201110014	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Tesis II	<b>NEGADO</b>
ROSAAURA CAMACHO AVILA	20171110003	Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	Tesis II	<b>NEGADO</b>
RUTH ALEJANDRA CHAPARRO PERILLA	20142021003	Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque	Tesis II	<b>NEGADO</b>

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitudes de las estudiante relacionados en el cuadro anterior, por cuanto deben inscribir un espacio académico electivo, para estar activas en las maestrías respectivas, en el período académico 2022-3, la concesión de no poder avanzar con la tesis por la pandemia ya no opera. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 54 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**7.8** El estudiante JONATHAN STEVEN CORTES RODRIGUEZ, código estudiantil 20182785021, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, solicita aval académico para participar en el IV congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA IV) y el III Congreso Latinoamericano de la Sociedad Andina de Economía Ecológica (SAEE), el cual se realizará de forma presencial entre el 24 y 28 de octubre de 2022 en la Universidad del Valle, Cali-Colombia, con la ponencia "HUMEDAL LA LIBÉLULA UNA PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO AMBIENTAL".

El Consejo de Facultad **APRUEBA** otorgar aval académico al estudiante CORTES RODRÍGUEZ, para que participe en el IV congreso Latinoamericano sobre Conflictos Ambientales (COLCA IV) y el III Congreso Latinoamericano de la Sociedad Andina de Economía Ecológica (SAEE), el cual se realizará de forma presencial entre el 24 y 28 de octubre de 2022 en la Universidad del Valle, Cali-Colombia, con la ponencia "HUMEDAL LA LIBÉLULA UNA PROPUESTA PARA LA GESTIÓN DEL CONFLICTO AMBIENTAL" y le **SOLICITA** que debe planear bien el ejercicio académico de proyecto académico informando oportunamente a los docentes, para que no tenga inconvenientes con el período académico 2022-3. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.9** El estudiante GIOVANNY ALEJANDRO ZAMBRANO DIAZ, código estudiantil 20132185009, del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, remite Recurso de Reposición de reintegro extemporáneo.

El Consejo de Facultad se da por **ENTERADO** del caso del estudiante ZAMBRANO DIAZ y **NIEGA** la solicitud de reintegro extemporáneo, teniendo en cuenta que ya se le notificó de la Resolución No. 014-2022 el día 29 de agosto de 2022, por pérdida de calidad de estudiante, se le precisa que su último recibo de pago fue en el período académico 2020-3, según lo reportado por el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y que realizó solicitud de reintegro extemporáneo para el período académico 2021-1, que fue atendida y negada en la sesión del 10 de marzo de 2022, Acta No. 006, comunicado mediante oficio SFMA-0169-22 y volvió a solicitar reconsideración del caso que fue tratado en la sesión del 24 de marzo de 2022, Acta No. 007-22, en la cual se le negó y se ratificó, se le comunicó mediante oficio SFMA-0278-22. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.10** La estudiante YENY ARLEYDY VELANDIA ROMERO, código estudiantil 20152031941 del Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía, solicita se reconsidere su solicitud de renovación del recibo del seguro para el periodo académico 2022-1 y 2022-3, teniendo en cuenta que tiene el 100% del plan de estudios aprobado y solo le falta el grado.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 55 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la renovación del recibo del seguro para los periodos académicos 2022-1 y 2022-3, a la estudiante VELANDIA ROMERO, teniendo en cuenta que tiene cursado el 100% del plan de estudios aprobado solo le hace falta el grado y **AUTORIZA** a la Secretaria Académica de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, a recibir los documentos para inscripción a grados que realizó a través del Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el día 13 de mayo de 2022 y se debe **ANULAR** el acto administrativo de la resolución de pérdida de condición de estudiante a la estudiante en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.11** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente terminaron el 100% de su plan de estudios y se encuentran relacionados dentro de la Resolución No. 012 del 04 de agosto de 2022 del Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, por pérdida de la calidad de estudiante, así:

PROYECTO CURRICULAR DE TECNOLOGÍA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y SERVICIOS PÚBLICOS		
No.	NOMBRE	CÓDIGO
1	CHICANGANA PALECHOR YAWAR MANUEL	20122081401
2	GONZALEZ BELTRAN WILSON ALEXANDER	20132081014

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al Coordinador del Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos informe a este cuerpo colegiado la situación académica de los estudiantes CHICANGANA PALECHOR y GONZALEZ BELTRAN, a quienes les aparece en el Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, el 100% de su plan de estudios cursados, pero el espacio académico Trabajo de Grado reporta una nota con observación pendiente. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.12** El docente TITO ERNESTO GUTIÉRREZ DAZA, Coordinador del Proyecto Curricular de Administración Ambiental, mediante oficio ADMON-AMB-451-2022, remite para su conocimiento la queja presentada por los estudiantes del Proyecto frente al docente de vinculación especial ELÍAS RODRÍGUEZ PARRA, quien imparte el espacio académico Matemática Financiera del período académico 2022-1.

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle al docente de vinculación especial RODRÍGUEZ PARRA, se sirva explicar la queja presentada por los estudiantes del espacio académico Matemática Financiera del período académico 2022-1. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 56 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

**7.13** Los estudiantes que se relacionan en el cuadro siguiente solicitan segundo evaluador, de los espacios académicos del período académico 2022-1, así:

NOMBRE	CÓDIGO	PROYECTO CURRICULAR	ESPACIO ACADÉMICO	OBSERVACIÓN	DECISIÓN
CRISTIAN DAVID ACOSTA USCATEGUI	20212732021	Ingeniería Topográfica	Acueductos	Proyecto Final	<b>DETERMINA</b>
ANA RUTH USAQUEN YEPES	20192032031	Ingeniería Topográfica	Acueductos	Proyecto Final o Cambio de Nota	<b>DETERMINA</b>
MARIA ALEJANDRA GARCIA LEGUIZAMON	20211180041	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Examen Final	<b>DETERMINA</b>
JORGE STEBAN GARZON PIAMONTE	20172180054	Ingeniería Ambiental	Ecuaciones Diferenciales	Taller Habilitación	<b>DETERMINA</b>
HEIDY SAMANTHA SALAMANCA RAMIREZ	20171001087	Administración Deportiva	Segunda Lengua Inglés II	Examen Final	<b>DETERMINA</b>

El Consejo de Facultad **DETERMINA** solicitarle a los estudiantes ACOSTA USCATEGUI, USAQUEN YEPES, GARCIA LEGUIZAMON, GARZON PIAMONTE y SALAMANCA RAMIREZ, copia del oficio en la cual le solicitó por escrito al docente del respectivo espacio la revisión del examen dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la publicación de las calificaciones, dando cumplimiento del artículo 44 del Acuerdo 027 del 23 de diciembre de 1993 del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.14** El docente FREDDY LEONARD ALFONSO MORENO, Presidente del Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental, mediante oficio PIA-266-22, informa que el Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 11 de agosto, según Acta No.14 de 2022 se dio por enterado de la solicitud del oficio SFMA-0978-22 de fecha 25 de julio del 2022 remitido por el Consejo de Facultad e informa la situación académica del estudiante FELIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud del estudiante PEREA LASSO, teniendo en cuenta que una vez consultado su historial académico por parte del Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, informa lo siguiente:

De manera atenta me permito informarle que el Consejo de Carrera del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 11 de agosto, según Acta No.14 de 2022 se dio por **ENTERADO** de la solicitud del oficio SFMA-0978-22 de fecha 25 de julio del 2022 remitido por el Consejo de Facultad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 57 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

*“El Consejo de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su sesión virtual extraordinaria del 21 de julio de 2022, Acta No. 021, DETERMINÓ remitir la solicitud del estudiante FELIX JOHAN PEREA LASSO, código estudiantil 20091180050, al Consejo Curricular del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, para que se sirva informar a este cuerpo colegiado sobre el estado actual del Trabajo de Grado.*

*De igual forma, el Consejo de Facultad pregunta ¿Por qué no socializó el estudiante PEREA LASSO en el período académico 2021-1, teniendo en cuenta que tenía la última renovación de matrícula?”*

El Consejo Curricular se da por **ENTERADO** y, por unanimidad **INFORMA** la situación académica del estudiante **FELIX JOHAN PEREA LASSO**, Código estudiantil **20091180050**. El Consejo Curricular de Ingeniería Ambiental en su sesión del 11 de noviembre, según acta No. 31 del 2021 para el periodo académico 2021-3 **AVALÓ** el anteproyecto presentado por el estudiante y su compañera **NATALIA CÁRDENAS GORDÓN**, Código estudiantil **20141180027** en la modalidad **MONOGRAFIA**. En sesión del 31 de marzo, Acta No. 46 del 2022, el Consejo Curricular **APROBÓ** el documento final, designando al docente **ÁLVARO MARTIN GUTIÉRREZ MALAXECHEBARRIA** como docente evaluador o jurado, respuesta que se emitió bajo el oficio PIA-095-22 de fecha abril 7 del 2022 por parte del Proyecto Curricular.

Se informa que el Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, el pasado 22 de abril del 2022 emitió respuesta al estudiante, toda vez que él mismo solicitaba se le generara el recibo de matrícula para el 2022-1, puntualmente se le informó lo siguiente:

*“22 de abril del 2022. Cordial saludo Felix.*

*Atendiendo a su solicitud, me permito informar lo siguiente:*

- 1. Revisando su caso, se evidencia que por causal 5 "Renovaciones de Matrícula" el SGA lo dejó en estado PERDIDA CALIDAD ESTUDIANTE ACUERDO 004.*
- 2. Efectivamente usted se acogió a la resolución 069 del 14 de agosto del 2018 en situación 4. "Personas que hayan superado el término de permanencia establecido en el Acuerdo 004 de 2011 del Consejo Superior Universitario, y perdieron la calidad de estudiante".*
- 3. Revisando el acuerdo en mención, ARTÍCULO 12.- PERMANENCIA Y RENOVACIONES DE MATRÍCULAS.*

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 58 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

**ARTÍCULO 12°.- PERMANENCIA Y RENOVACIONES DE MATRÍCULAS.** Los estudiantes inactivos y no graduados de los programas curriculares de pregrado y de postgrado de la Universidad que se acojan al Programa Académico Transitorio de Retorno, tendrán como permanencia los siguientes criterios y duración máxima de renovación de matrículas:

CRITERIOS	Nº MÁXIMO DE RENOVACIONES DE MATRÍCULAS
Para presentación, aprobación y socialización del trabajo final de grado.	Una (1)
Para elaboración, aprobación y socialización del trabajo final de grado.	Una (1)
Entre 1 y 15 créditos académicos y presentación, aprobación y socialización del trabajo final de grado.	Dos (2)
Entre 16 y 36 créditos académicos y presentación, aprobación y socialización del trabajo final de grado.	Tres (3)
Más de 36 créditos académicos y presentación, aprobación y socialización del trabajo final de grado.	Cuatro (4)

#### RESOLUCIÓN Nº 069

(Agosto 14 de 2018)

*“Por medio de la cual se reglamenta el programa académico transitorio de retorno en los proyectos curriculares de pregrado y postgrado de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”*

**PARÁGRAFO.** Los estudiantes que se vinculen al Programa Académico Transitorio de Retorno y no logren cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario de pregrado o de postgrado en los tiempos máximo de duración establecidos en la presente Resolución, previo cumplimiento del debido proceso administrativo, perderá definitivamente la calidad de estudiante de la Universidad.

*Acogiéndose a la resolución 069 del 2018. En el pantallazo anterior, el plazo de renovaciones estaría en (1) una, está aplicó en el 2019-3 dentro de la resolución 069 del 2018 la cual le fue aprobado en el consejo del 15 de mayo, acta No. 009 del 2019, en efecto por las garantías 2020-1, 2020-2, 2021-1 y 2021-3 el sistema le otorgó 4 renovaciones más, esto no quiere decir que tenga una renovación más para el 2022-1.*

*Por tal motivo, no es posible expedir el recibo de matrícula para el 2022-1. Se sugiere que remita la solicitud ante instancias superiores (Consejo de Facultad) para que estudien su caso.*

Por lo anterior, este cuerpo colegiado le hace saber que debe dar cumplimiento a lo normado por lo normado en el parágrafo del artículo 12 de la Resolución No. 069 del 2018 del Consejo Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y **ORDENA** elaborar el acto administrativo de pérdida de calidad de estudiante, teniendo en cuenta que se vinculó al programa académico transitorio de retorno y no logró cumplir con todos los requisitos para la obtención del título universitario de pregrado en los tiempos máximos de duración establecidos. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 59 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

**7.15** La estudiante MARLIN YULIANA PARRA SAENZ, código estudiantil 20192180083, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, solicita le sean explicadas las razones por las cuales no fue posible la cancelación del espacio académico Cálculo Integral (Negado en sesión del 11 de agosto de 2022 Acta No. 025), teniendo en cuenta que el día 28 de julio del presente año el Consejo Académico emitió una circular (Circular No. 01) en su sesión ordinaria del 19 de julio del 2022 sobre permitir atender las solicitudes extemporáneas que realicen los estudiantes de la Universidad Distrital.

El Consejo de Facultad **NIEGA** la solicitud de la estudiante PARRA SAENZ, se le informa que el caso si fue tratado, pero la parte laboral no se considera fuerza mayor o caso fortuito, según el artículo 64 del Código Civil Colombiano establece lo siguiente:

ARTICULO 64 <FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO>. Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

De la lectura de la norma se puede establecer dos requisitos para la configuración de la fuerza mayor o caso fortuito a saber:

- **Que el hecho sea imprevisible:** Dicha situación se configura si dentro de las circunstancias normales de nuestros actos habituales, no es posible contemplar por anticipado la ocurrencia de los hechos, o que pudiendo prever su ocurrencia, estos se encuentren sujetos a que puedan ocurrir o no. Este acontecimiento debe ser totalmente ajeno a la voluntad del afectado.
- **Que el hecho sea irresistible:** Es decir, que el agente no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias.

Ahora bien, de conformidad a lo expresado por la Corte Suprema de Justicia en sentencia del 13 de noviembre de 1962, respecto de la fuerza mayor y el caso fortuito como eximente de responsabilidad precisó:

*“La doctrina y la jurisprudencia enseñan que los elementos constitutivos de la fuerza mayor como hecho eximente de responsabilidad contractual y extracontractual son: la inimputabilidad, la imprevisibilidad y la irresistibilidad. El primero consiste en que el hecho que se invoca como fuerza mayor o caso fortuito, no se derive en modo alguno de la conducta culpable del obligado, de su estado de culpa precedente o concomitante del hecho. El segundo se tiene cuando el suceso escapa a las previsiones normales, esto es, que ante la conducta prudente adoptada por el que alega el caso fortuito, era imposible de preverlo. Y la irresistibilidad radica en que ante las medidas tomadas fue imposible evitar que el hecho se presentara. (...)”*

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 60 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

De manera consecuente se explica en sentencia de mayo 31 de 1965 de la Corte Suprema de Justicia los criterios sobre los que se puede valorar el caso fortuito y fuerza mayor así:

*“(…) [la] imprevisibilidad del caso fortuito es una cuestión de hecho que el juzgador debe apreciar concretamente en cada situación, tomando como criterio para el efecto de la normalidad o la frecuencia del acontecimiento, o por el contrario, su rareza y perpetuidad; si al acontecimiento es frecuente, y más aún, si suele presentarse con cierta periodicidad, no constituye un caso fortuito porque el obligado razonablemente ha debido preverlo y medir su propia habilidad para conjurarlo, o bien abstenerse de contraer el riesgo de no creer que podría evitarlo; por el contrario, si se trata de un evento de rara ocurrencia que se ha presentado en forma súbita y sorpresiva hay caso fortuito, porque nadie está obligado a prever lo que es excepcional y esporádico. Pero, además, el hecho de que se trata debe ser irresistible. Así como la expresión caso fortuito traduce la requerida imprevisibilidad de su ocurrencia, la fuerza mayor empleada como sinónimo de aquella en la definición legal, relieves esta otra característica que ha de ofrecer tal hecho, al ser fatal, irresistible, incontrastable, hasta el punto de que el obligado no pueda evitar su acaecimiento ni superar sus consecuencias. Tampoco hay fuerza mayor o caso fortuito cuando el obstáculo, sin impedir el cumplimiento de la obligación, lo hace más difícil u oneroso que lo previsto inicialmente Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Civil. Sentencia de febrero 27 de 1974. (…)”*

Por lo anterior, se **RATIFICA** en la decisión de fecha sesión del 11 de agosto de 2022, Acta No. 025. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.16** La estudiante ALIX NATALIA RIVERA RAMOS, código estudiantil 20091031023 del Proyecto Tecnología en Topografía, solicita un recibo extra del recibo del seguro del período académico 2022-3 para poderse graduar.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** un recibo extra del seguro del período académico 2022-3 a la estudiante RIVERAS RAMOS, quien tiene cursado el 100% de su plan de estudios según reporte del Sistema de Gestión Académica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y solo le hace falta graduarse. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.17** El estudiante CAMILO ANDRES GALINDO GUTIERREZ, código estudiantil 20111180024, del Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental, remite Derecho de Petición con el fin de que le sea reevaluada la respuesta recibida en el oficio del Consejo de Facultad SFMA-0658-22 y le sea generado el recibo para la renovación de matrícula en el periodo académico 2022-3 y la inscripción de la asignatura Trabajo de Grado. (Le fue enviada la citación para ser notificado de la Resolución No. 012-2022 por correo electrónico el 29 de agosto de 2022).

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 61 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

El Consejo de Facultad **DETERMINA** enviar el Derecho de Petición del estudiante GALINDO GUTIERREZ a la doctora BRENDA PASTRAN LOPEZ, CPS, Abogada de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, para proyecte respuesta ante este cuerpo colegiado, para que pueda tomar una decisión de fondo del caso del estudiante en mención. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.18** El docente ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, Coordinador del Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica, mediante oficio PCIT-335-2022, remite respuesta al oficio SFMA-0970-22, respecto al caso del estudiante JULIAN SANTIAGO SIMBAQUEVA MONTOYA, código estudiantil 20181032064; quien realizó el pago de la primera cuota del periodo 2021-1 y tiene cursado y aprobado el 29.6% del plan de estudios de Ingeniería Topográfica.

El Consejo de Facultad **APRUEBA** la compra del formulario de reingreso extemporáneo al estudiante SIMBAQUEVA MONTOYA, para el período académico 2022-3, tiene plazo hasta el día 15 de septiembre de 2022; debe enviar la consignación al Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica y **AUTORIZA** el recibo del seguro e inscripción de espacios académicos, teniendo en cuenta que se solicitó el respectivo estudio al Coordinador. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.19** El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, remite la solicitud de otorgamiento de mención meritoria solicitada por las docentes INÉS SÁNCHEZ RODRÍGUEZ y DIANA MARCELA RUIZ ORDÓÑEZ, como jurados de la tesis titulada “EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LA COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA DEL RÍO CUSIANA (CASANARE)”, desarrollada por el estudiante MIGUEL ÁNGEL BEDOYA PANIAGUA, código estudiantil 20192021002.

La justificación que presentan es la siguiente, así:

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: <b>Direccionamiento Estratégico</b>	Versión: 03	
	Proceso: <b>Gestión Integrada</b>	Fecha de Aprobación: <b>21/03/2017</b>	

Página 62 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

Bogotá D.C., 18 de julio de 2022

Señores

**CONSEJO DE FACULTAD**

Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales

[secmedioamb@udistrital.edu.co](mailto:secmedioamb@udistrital.edu.co)

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Ciudad

Cordial saludo,

Como jurados de la tesis titulada "*EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LA COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA DEL RÍO CUSIANA (CASANARE)*", desarrollada por el estudiante de la Maestría en Manejo Uso y Conservación del Bosque, de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, BEDOYA PANIAGUA MIGUEL ÁNGEL, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 1.023.925.233, recomendamos otorgar el carácter MERITORIO a la precitada tesis. Lo anterior teniendo como fundamento los siguientes reconocimientos que hacen posible tal distinción:

1. La investigación desarrollada presenta un alto impacto en la generación de conocimiento de las dinámicas hidrológicas en interacción con las coberturas naturales y el cambio de uso del suelo en la cuenca del río Cusiana. Estos aspectos son fundamentales para conceptualizar los múltiples aspectos de la oferta hídrica de la cuenca y los servicios ecosistémicos derivados. Servicios ecosistémicos como los de la cuenca del río Cusiana sustentan el desarrollo socioeconómico de las comunidades locales en sus entornos urbano-rurales y la conexión que se genera entre ellas a través del abastecimiento del agua para diferentes usos. En esta tesis se consolidó una línea base de información climática, uso de suelos y variables hidrológicas de la cuenca del río Cusiana, las variaciones de la respuesta hídrica, así como se identificaron las tendencias que resultan de la interacción de estos componentes. La metodología desarrollada tiene suficiencia y rigurosidad científica, por lo tanto, puede ser replicable en otras cuencas. Es un valioso aporte para las comunidades académicas interesadas investigación sobre las dinámicas de transformación de coberturas y cambio de uso de suelo y en su integración en los procesos de gestión de riesgo en contextos de variabilidad climática.

2. La tesis se desarrolló dentro del marco del proyecto de investigación postdoctoral "Efecto del Clima e Hidrología en la Vegetación y Macrofauna del Suelo de los Bosques de Niebla de la Cuenca del Río Orinoco", liderado por la doctora Beatriz Helena Ramírez Correal, financiado por el Fondo Nacional para la financiación de Ciencia, Tecnología e Innovación, convocatoria 849-2019 otorgada mediante contrato número 80740-641-2020 entre la Fiduprevisora SA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

3. Los resultados de la investigación que se constituyeron en información novedosa, importante destacable: porque a partir de la descripción actualizada de la variabilidad espacio temporal hidrológica de la zona de estudio, la caracterización de la variabilidad espacial del cambio de coberturas boscosas y la creación de escenarios basados en la identificación de segmentos de recarga hídrica, y la modelación de flujos superficiales y flujos base con InVEST, el estudiante realizó una evaluación de los efectos hidrológicos de las tendencias climáticas y cambios de coberturas boscosas.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 63 de 65 ACTA No. 027 DE 2022  
REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD  
FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.  
LUGAR: VIRTUAL

4. Esta investigación generó resultados que formaran/on parte de las siguientes publicaciones en revistas reconocidas (SI APLICA):

- Bedoya, M.A. y B.H. Ramírez. En preparación para someter a la revista Ecosystem Services con el título: The effects of climate and forest cover variability on the hydrology of an eastern Andean River basin.

5. La investigación realizada se presenta en un documento claro, coherente y ordenado. El documento incluye todos los elementos fundamentales para garantizar una publicación en revistas de alto impacto. En la sustentación oral el estudiante demostró suficiencia y dominio del abordaje teórico conceptual y metodológico.

Como jurados realizamos la recomendación de articular la investigación con las instituciones locales, a fin de garantizar que el conocimiento generado se incluya en los diferentes instrumentos de gestión que se encuentran en proceso de actualización como el Plan de Ordenamiento Territorial - POT y el Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas – POMCA.

Por otra parte, los resultados, en su momento parciales, fueron presentados como ponencia en el III Congreso Internacional de Ríos y Humedales – 25 de octubre de 2021, y como ponencia en el VI Seminario Internacional de Ingeniería de UNISANGIL – 29 de octubre 2021. Estos ejercicios permitieron compartir resultados con la comunidad académica y recibir retroalimentación.

El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente JUAN CARLOS ALARCÓN HINCAPIE, en Calidad de Evaluador para que evalúe la Tesis titulada “EFECTO DE LA VARIABILIDAD CLIMÁTICA Y LA COBERTURA DE BOSQUES EN LA REGULACIÓN HÍDRICA DE LA CUENCA DEL RÍO CUSIANA (CASANARE)”, desarrollada por el estudiante BEDOYA PANIAGUA, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

**7.20** El docente RAÚL GIOVANNI BOGOTÁ ÁNGEL, Coordinador de la Maestría en Manejo, Uso y Conservación del Bosque, mediante correo electrónico, remite la solicitud de otorgamiento de mención meritoria solicitada por los docentes JEINER CASTELLANOS BARLIZA y JULIO CAMPO ALVES, como jurados de la tesis titulada “PRODUCCIÓN Y DESCOMPOSICIÓN DE HOJARASCA EN UN GRADIENTE SUCESIONAL DE BOSQUE SECO TROPICAL, TOLIMA, COLOMBIA”, desarrollada por la estudiante ANGIE VIVIANA MONTAÑEZ SALINAS, código estudiantil 20182021006.

La justificación que presentan es la siguiente, así:

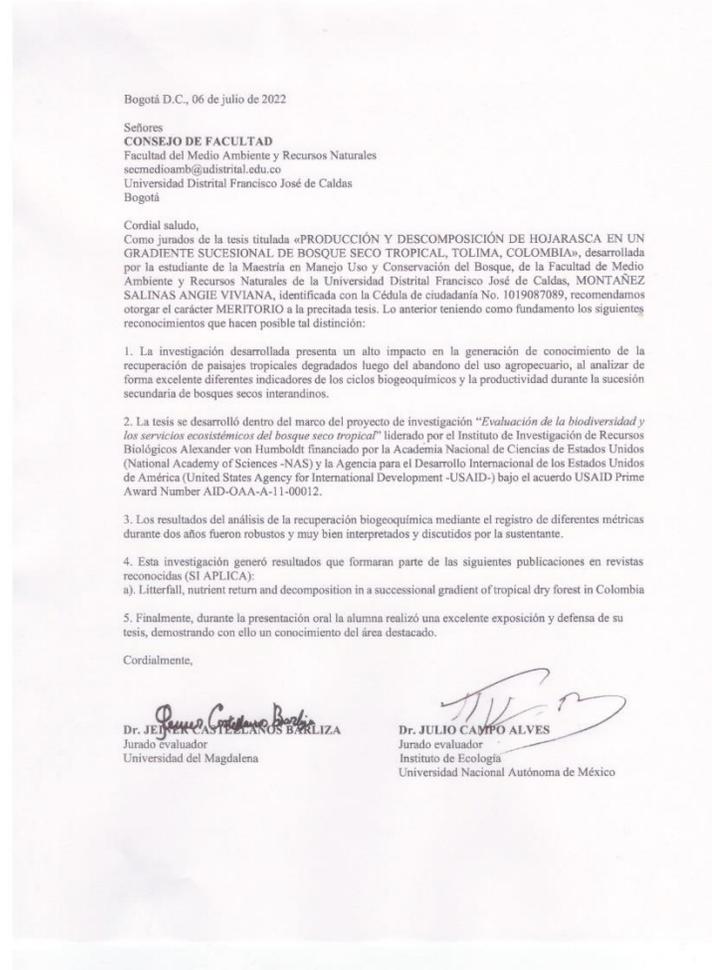
 <p>UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</p>	<p><b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b></p>	<p>Código: GI-FR-010</p>	
	<p>Macroproceso: Direccionamiento Estratégico</p>	<p>Versión: 03</p>	
	<p>Proceso: Gestión Integrada</p>	<p>Fecha de Aprobación: 21/03/2017</p>	

Página 64 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL



El Consejo de Facultad **DESIGNA** al docente EDGARD ERNESTO CANTILLO HIGUERA, en Calidad de Evaluador para que evalúe la Tesis titulada “PRODUCCIÓN Y DESCOMPOSICIÓN DE HOJARASCA EN UN GRADIENTE SUCESIONAL DE BOSQUE SECO TROPICAL, TOLIMA, COLOMBIA”, desarrollada por la estudiante MONTAÑEZ SALINAS, para el otorgamiento de Tesis Meritoria. La votación es de cinco (5) votos por APROBADO contra cero (0) votos por NO APROBADO.

 <b>UNIVERSIDAD DISTRITAL</b> <b>FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS</b>	<b>FORMATO: ACTA DE REUNIÓN</b>	Código: GI-FR-010	 <b>SIGUD</b> <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Página 65 de 65 ACTA No. 027 DE 2022

REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD

FECHA:01 DE SEPTIEMBRE DE 2022 HORA: 8:00 A.M.

LUGAR: VIRTUAL

## 8. PROPOSICIONES Y VARIOS

Siendo las 2:50 P.M., se da por terminada la sesión.

ORIGINAL FIRMADO

**CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO**  
 Presidenta Consejo de Facultad

ORIGINAL FIRMADO

**LUZ MARY LOSADA CALDERÓN**  
 Secretaria Consejo de Facultad